

Jazz en el Lago

Tres días de música de alto nivel para disfrutar la noche en el Parque.

PÁGINA 16



RUMBO A FEBRERO

Una batalla judicial y política por la autonomía de San Rafael

PÁGINA 2

SALUD

Evalúan adelantar la vacunación contra la gripe H3N2

PÁGINA 6

DEPORTES

La Liga Mendocina de Fútbol, más cerca de la intervención

PÁGINA 12



PERFORACIÓN. El Perdido es un proyecto de gran escala y los estudios geológicos sugieren la presencia de varios cuerpos tipo pórfido.

Histórico inicio en Malargüe de la exploración de cobre

MINERÍA. La empresa canadiense Kobreia inició las perforaciones en el proyecto El Perdido. Es la primera compañía de capitales extranjeros que alcanza esta fase en Mendoza después de años.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

El proyecto El Perdido, el más avanzado del Distrito Minero Occidental de Malargüe (MDMO), que ha desarrollado la empresa canadiense Kobreia dio inicio a su primera campaña de perforación, marcando un hito en la vuelta de la minería metalífera a Mendoza. “El inicio de las perforaciones en El Perdido es el resultado de más de un año de trabajo intenso y de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las autoridades”, explicó Mario Cas-

telli, presidente de Kobreia Perforaciones Argentinas SA. Según detalló, el proyecto atravesó instancias de aprobación ambiental, hídrica, patrimonial, cultural y social, además de contar con las autorizaciones de la Municipalidad de Malargüe y de la Autoridad Minera de Mendoza. Más allá del avance técnico, el inicio de la perforación tiene un fuerte valor simbólico. “Es la primera compañía con capitales extranjeros que está perforando en Mendoza después de muchísimos años. Esto marca el inicio de una nueva etapa, y somos los primeros en esta nueva etapa”, concluyó Castelli.

Kobreia Exploraciones Argentina es una sociedad anónima cuyas acciones pertenecen a Kobreia Exploraciones Corp, una empresa minera con sede en Canadá. “La primera inversión que decidieron hacer fue en Mendoza. Todos nuestros proyectos están en la zona de Malargüe”, señaló Castelli, al subrayar la confianza del grupo en el potencial geológico de la región. Para llegar al sitio de perforación, la empresa ejecutó un camino de unos 15 kilómetros, con la autorización del superficiario y de la autoridad minera provincial. Si bien el inicio de los trabajos se demoró respec-

to de lo previsto por las dificultades propias de la geografía del lugar, Castelli confirmó que el equipo ya está instalado en el área y que las perforaciones comenzaron formalmente. Desde la compañía explicaron que El Perdido es un proyecto de gran escala y que los resultados de laboratorio serán clave para definir los próximos pasos. “Si los resultados son buenos, seguiremos avanzando, pero aun así el proyecto es tan grande que también iniciaremos perforaciones en otros sectores”, indicó el directivo. De acuerdo con los estudios geológicos preliminares, Kobreia tiene expectativas de identificar entre dos y catorce pórfidos, aunque aclaró que “la única forma de comprobarlo es trabajando en campo y perforando”. En paralelo, la empresa ya avanza con la línea de base ambiental y otros estudios en El Destino, otro proyecto relevante del portafolio de Kobreia en Malargüe y otras áreas sobre las que posee derechos. Castelli destacó que la firma cuenta con capacidad logística, recursos humanos y respaldo financiero para desarrollar varios proyectos en simultáneo. El proyecto El Perdido se extiende sobre una superficie de 6.878 hectáreas, próximo al límite con Chile y, en una primera etapa, prevé una inversión cercana a los U\$S20 millones.

El distrito minero malargüino

El distrito minero Malargüe cuenta con 34 proyectos de exploración que ya tienen declaraciones de impacto ambiental ratificadas por la Legislatura. En ese contexto, Kobreia desarrolla además de El Perdido los proyectos Mantos de Cobre, Elena, Verónica, Sofi, Cuprum y El Destino. La compañía canadiense prevé iniciar tareas de exploración en los últimos tres. En el caso de El Perdido, el comienzo de la perforación estaba previsto para diciembre pasado, pero debió postergarse debido a inconvenientes en la construcción de un camino de acceso de 14 km. Según la Dirección de Minería, los proyectos cupríferos más avanzados en este área del sur mendocino son El Perdido, El Seguro y Huemul.

Kobreia posee 14 propiedades mineras que abarcan 73.334 ha e integran 7 proyectos en Malargüe Distrito Minero Occidental.

POLÍTICA

La autonomía de San Rafael desata un cruce judicial y político

RUMBO A FEBRERO. Una denuncia ante la Suprema Corte de Justicia para suspender la elección de convencionales provoca especulaciones y acusaciones cruzadas.

Juan Carlos Alborno

jalborno@losandes.com.ar

Una demanda ante la Suprema Corte de Justicia calentó al máximo las elecciones de San Rafael, donde el 22 de febrero los vecinos votarán para renovar la mitad del Concejo Deliberante, pero además elegirán 24 convencionales constituyentes, en el marco de un novedoso proceso de reforma de la Carta Orgánica municipal para consolidar la autonomía del departamento.

La elección de convencionales es el aspecto del comicio que una acción de inconstitucionalidad del diputado de Protectora, José Luis Ramón, busca bloquear. Ramón presentó el 11 de este mes, en plena feria judicial, su demanda ante la Secretaría de Competencia Originaria del alto tribunal, junto a una medida cautelar que pretende frenar esa votación.

Ramón consideró que se tiene que “reorganizar” el proceso de reforma por cuestiones de transparencia y legitimidad. “El proceso de selección de constituyentes ha sido mal hecho y por fuera del marco provincial. El municipio tiene que requerir que primero se reformen la Constitución provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades, porque si no se podría dar hasta un tema de secesión, declararse San Rafael independiente”, afirmó.

El líder de Protectora también denuncia que la ordenanza para convocar al poder constituyente no consiguió dos tercios de los votos del Concejo Deliberante y por último afirma que se omitió la consulta popular. “No se puede reunir en un solo acto electoral la elección de concejales y de convencionales constituyentes, porque los que se van a llevar puesta la elección son los partidos políticos”, afirmó.

Silencio y guerra política

Por ahora la acción judicial de Ramón permanece parada porque “no está habilitada en feria”, según comunicó la Corte en forma escueta este martes. A pesar del receso de enero, quien está al frente del alto tribunal en este momento es su presidente titular, Dalmiro Garay, quien debería proveer la causa a las partes para que avance, más allá de que las acciones de inconstitucionalidad son resueltas al final por el pleno. Esto todavía no ocurre y podría ser un dato del destino que tendrá la demanda.

Otro elemento en contra de la presentación de Ramón es que la Junta Electoral de la provincia (que está integrada precisamente por todos los miembros de la Corte) no encontró “ilegalidad manifiesta” en la convocatoria conjunta de las dos elecciones en San Rafael y ya las aprobó.

Eso sí, al margen de la cuestión judicial, en el medio se abrió un fuerte debate entre los partidos y dirigentes políticos por la autoría de la demanda que impulsó Ramón en la Corte.

El legislador de Protectora aseguró que tomó la decisión de presentarla con su partido, en forma autónoma, y tomó distancia de La Cúmpora, sector político con el cual se alió para llegar a la banca provincial en 2021. Pero ese vínculo ya sería cuestión del pasado: “No me atendieron nunca más”, aseguró Ramón.

En cambio, el oficialismo departamental cree que Ramón sí tuvo impulso de algún sector político para bombardear la elección de convencionales en San Rafael y apuntó contra sus dos principales rivales: el cornejismo y La Cúmpora.

Hay que recordar que el kirchnerismo duro enfrentará a los hermanos Félix en las urnas el 22 de febrero, con una lista propia de ediles y constituyentes. A pe-



HERMANOS. Emir y Omar Félix vienen alternándose en la intendencia. Ahora, Emir es candidato a convencional.



DENUNCIA. José Luis Ramón quiere frenar la elección.



JUSTICIA. Dalmiro Garay, tiene la definición en la SCJ.

sar de la interna del PJ, Omar Félix es el único intendente peronista con quien disputará La Cúmpora en la próxima cita electoral. No ocurrirá lo mismo en los otros tres departamentos gobernados por el PJ que realizan elecciones desdobladas: Maipú, Santa Rosa y La Paz.

Pero ni La Cúmpora ni los cornejistas se hicieron cargo de la denuncia de Ramón. De hecho, el concejal Nadir Yasuff, referente camporista en el departamen-

to, y primer candidato a constituyente, fue el primero en salir a cuestionar al legislador de Protectora con una carta de opinión en diario Los Andes en la que defendió la elección de convencionales y consideró que la reforma de la Carta Orgánica local representa un “hito histórico”.

La teoría de la autodenuncia

Para rematar, el cornejismo local señaló que, a su juicio, es el propio oficialismo departamental el que le tiró una piedra a la elección de convencionales que antes había impulsado. El concejal Leonardo Yapur sostuvo con acidez: “Emir Félix es el primer candidato en la lista de convencionales y va a perder las elecciones. Estoy seguro que es el mismo Emir quien está detrás de Ramón, porque prefiere perder en la Corte y no en las urnas”.

En efecto, el presidente del PJ mendocino fue elegido en octubre como diputado nacional y ahora lidera la lista de constituyentes departamenta-

les junto a Cristina Da Dalt.

La campaña electoral para el 22 de febrero acaba de empezar, pero todavía no ha habido una referencia de Emir Félix a su postulación como constituyente ni al comicio. Se ha limitado por ahora a postear en sus redes sociales un video que destaca obras municipales.

La diputada del Pro Jimena Cobo se sumó a la discusión política de la autonomía de San Rafael a través de un texto que valora la medida del municipio pero advierte que su resultado puede ser la judicialización eterna.

“El caso de San Rafael tiene un valor político-institucional que no podemos ignorar: ha dado el puntapié inicial para que Mendoza vuelva a hablar, en serio, de autonomía municipal”, señala Cobo. Sin embargo, advierte sobre un riesgo. “Podemos entrar en una dinámica de fallo tras fallo y con una consecuencia dañina: que la autonomía se convierta en una disputa judicial interminable”.

La Justicia aún no toma la denuncia porque está en feria. La Junta Electoral no encontró “ilegalidad manifiesta” en la convocatoria.

Cambian al juez que investiga la mansión que vinculan con el tesorero de la AFA

POLÉMICA. El planteo para el giro lo hicieron el monotributista y su madre jubilada, supuestos testaferros. Lo resolvió un camarista K.

Martín Angulo
Especial para Los Andes

La causa en la que se investiga la mansión de Pilar dio un giro y cambió de juzgado. La Cámara Federal de San Martín ordenó ayer que pase del juzgado en lo Penal Económico, a cargo de Marcelo Aguinsky -donde está actualmente- al juzgado federal de Campana, cuyo magistrado es Adrián González Charvay .

El tribunal resolvió una disputa entre ambos magistrados que pujaban por tener la investigación. El cambio de juzgado había sido solicitado por Luciano Pantano y su madre jubilada Ana Lucía Conte, a quienes se investiga como presuntos testaferros del tesorero de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Pablo Tovigginio.

La decisión del cambio de juzgado se basó en que la propiedad está en la localidad bonaerense de Pilar y el juzgado federal que corresponde a esa zona es el de Campana.

El fallo de la Cámara Federal de San Martín fue dictado por el juez Alberto Lugones, uno de los magistrados de feria en la segunda quincena, que fue uno de los promotores iniciales de la agrupación Justicia Legítima. La disputa de competencia se generó en diciembre pasado y el fiscal de la Cámara, Alberto Gentili , había opinado que no debía tratarse durante la feria judicial.

Charvay será el tercer juez de la causa. El primero fue el magistrado federal de Comodoro Py Daniel Rafecas y luego pasó a Aguinsky, quien ahora deberá remitir toda la causa al juzgado de Campana. González Charvay regresará el próximo lunes y actualmente quien lo reemplaza por la feria judicial

es el juez Lino Mirabelli.

González Charvay había aceptado a fin de año un pedido de Mariano Morán , el abogado de Pantano y Conte, para que la causa pasara a su juzgado. Sostuvo que si se investiga un presunto lavado de dinero sobre la compra de la propiedad que está en Pilar debe ser su juzgado el que intervenga. Así, le solicitó la causa a Aguinsky pero rechazó desprenderse de la investigación.

El juez sostuvo que no solo investiga el lavado de dinero de la compra sino también el origen de los fondos y que la principal hipótesis es que se utilizó dinero de la AFA, cuya sede está en la ciudad de Buenos Aires y por lo tanto le corresponde el expediente.

Ante esa discusión, la Cámara debía determinar qué juez intervendría. Y el tribunal le dio la razón a González Charvay: el presunto lavado de dinero fue sobre una propiedad que está en Pilar y ante un delito federal en esa jurisdicción la competencia es del juzgado federal de Campana.

En su fallo, el juez Lugones sumó otro argumento: que la AFA inscribió un cambio de jurisdicción de su sede a la provincia de Buenos Aires: “no puede escapar que, en la actualidad y desde el 15 de noviembre de 2024, la Asociación del Fútbol Argentino inscribió registralmente su cambio de jurisdicción en el domicilio sito en la calle Mercedes N° 1366, también de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires”.

El cambio de juzgado implica un barajar y dar de nuevo en la investigación. / **Clarín**

Antes del cambio de juez, un testigo declaró que pagaban en efectivo los seguros de la flota de 54 autos que había en la propiedad.



PRESENTE. El presidente Javier Milei, con mameluco de YPF, en la nieve de Suiza con la delegación argentina.

Milei ratificará en Davos su alineamiento con Estados Unidos

FORO MUNDIAL. El Presidente disertará hoy y tendrá reuniones con inversores extranjeros. Dudas sobre un encuentro con Trump

El presidente Javier Milei ya se encuentra en Suiza para participar de una nueva edición del Foro Económico Mundial. La presentación del mandatario argentino tendrá lugar este miércoles, en un bloque horario que generó gran expectativa por su cercanía con la exposición del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario viajó acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei; el canciller, Pablo Quirino; y los ministros de Economía, Luis Caputo, y de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

El líder libertario aprovechará la vidriera internacional para ratificar su rechazo a las agendas “socialdemócratas”, el feminismo y la intervención estatal, alineándose con una retórica de “antiglobalización” dentro del propio foro multilateral.

El cronograma oficial fija la intervención central de Milei para las 11:45 (hora argentina) del miércoles. Hablará justo después de Trump, lo que alienta especulaciones sobre una posible foto conjunta entre ambos líderes.

La presencia consecutiva de Trump y Milei es vista por los analistas como un símbolo potente. Ambos mandatarios comparten una visión crítica de los organismos supranacionales. Mientras el republicano promueve el America First y el retiro de organizaciones internacionales, Milei busca posicionarse junto a figuras como Giorgia Meloni y Viktor Orbán en lo que denominan una “Internacional del contra-Iluminismo”.

Se espera que el presidente argentino centre su discurso en la defensa de los valores occidentales tradicionales y en la

propuesta de una “reducción drástica del tamaño del Estado” como motor de crecimiento.

Algunos minutos más tarde, participará del Diálogo Estratégico País sobre Argentina, donde compartirá un encuentro de trabajo con CEOs y directivos de importantes empresas y holdings.

Milei agregó una nueva actividad a la agenda que mantendrá en Suiza y asistirá el jueves a la ceremonia que dará lugar a la firma del Consejo de la Paz, creada por el presidente Donald Trump.

En esa línea, este año el foro parece monopolizado por la disputa entre EE.UU. y Europa por Groenlandia. Tanto que los europeos han terminado por convencerse de que su principal aliado durante más de 70 años se ha convertido en una de sus amenazas más urgentes. / **Agencia NA**

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADAPTACIÓN Y REFUERZO CUBIERTA DE
TECHO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE RIVADAVIA.
EXpte. N° 2026-00600-3. - RESOLUCION N° 0281/2026.
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2026. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS
CUARENTAY UNO con 44/100 (\$1.020.807.641,44)
VALOR DE PLIEGOS: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTAY DOS MIL con 00/100 (\$2.552.000,00)
Informes: **SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216**

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1004/2026 Expte. n° 304/2026
Convocase Licitación Pública, para el día 13/02/2026 a las 10:00 horas, a fin de con-
venir la OBRA: **BACHEO EN CALLES VARIAS DEL DISTRITO DE CIUDAD 2° ETAPA.**
Presupuesto Oficial: \$300.000.000,00.-
Valor del Pliego: \$300.000.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 10/02/2026
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones
de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Licitación pública

**Escuela nueva inicial N.º 0-000 General Alvear
0-163 - Sonrisas del Atuel**

Expte. N°: EX-2025-09211438- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - Norma de aprobación: Resolución N.º 05-SIDT-26
Presupuesto oficial obra básica: pesos dos mil ciento cincuenta y siete millones setecientos treinta mil setecientos treinta y uno con 00/100 (\$2.157.730.731,00). Precio del pliego: sin costo para el proponente. Plazo de obra: es de cuatrocientos cincuenta (450) días corridos a partir del acta de inicio. Modalidad de contratación: sistema de contratación Ajuste Alzado. Visita de obra obligatoria: 29 de enero de 2026 a las 11 hs.
Punto de encuentro: calle Pública II S/Nº, Ciudad, General Alvear, Mendoza. (entre Calle Sgto. Medina y Av. Roque Sáenz Peña). Coordenadas 34°58'16.4"S 67°42'37.9"W

Apertura y recepción simultánea de sobres: 12 de febrero de 2026
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en <https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hli00049> (CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar . La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs..

MINISTERIO DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

ECONOMÍA



TENDENCIAS. Monopatines y bicicletas eléctricas se han transformado en una opción para moverse principalmente por zonas urbanas.

La importación empuja uso de monopatines eléctricos

CONSUMO. Hay mayor oferta por el ingreso de productos chinos que ha impactado en una baja de precios e impulsado las ventas. Se consiguen desde los \$750 mil y los de alta gama llegan a \$4 millones.

Diana Chiani

Especial para Los Andes

El mercado de la movilidad urbana en Mendoza está en expansión. Así, se percibe un aumento de circulación de monopatines eléctricos en las calles y ciclovías impulsado por el incremento de las importaciones y por una oferta cada vez más diversa. Los monopatines pasaron de ser un producto asociado al entretenimiento para consolidarse como una alternativa real de transporte diario.

La mayor infraestructura de ciclovías y la búsqueda de soluciones más económicas y prácticas frente al uso del auto y otros medios de movilidad, ha impulsado el crecimiento de los monopatines. China es la gran proveedora de este tipo de productos y hay coincidencia en que ha crecido tanto el ingreso como su demanda. Estos medios de movilidad se encuentran en una amplia gama de precios con prestaciones diferenciales entre las que se pueden destacar los frenos de discos, las luces y distintos tipos de batería.

“La demanda de monopatines creció de manera muy marcada en los últimos meses, sobre todo a partir de la mayor disponibilidad de modelos importados y de una mejora sustancial en la calidad tecnológica”, explicó Cris-

tian Gómez, jefe de Operaciones de Despachantes de Aduana SA (DASA), una unidad de negocios de Grupo All In. “Tenemos un cliente fijo que ya concretó su tercer embarque de este tipo de vehículos fabricados en China”, destacó Gómez quien sumó que también han ingresado bicicletas eléctricas de origen suizo.

Del otro lado del mostrador, Sergio Adi, gerente de Luciana Hogar, empresa también dueña de León Motos y Bike, coincidió con la mirada. Explicó que cada vez más clientes consultan por los monopatines debido a que son prácticos y fáciles de guardar. En la misma línea agregó que dentro de los productos existe una diversidad de calidades. “Uno de los puntos más importante es la batería, por lo que hay monopatines chinos que vienen con batería alemana”, explicó Adi.

El profesional también dijo que el crecimiento del segmento se ha favorecido por características propias del entorno urbano mendocino en donde se ha desarrollado una amplia traza de ciclovías. “Contamos con una de las redes de ciclovías más extensas del país, lo que habilita un uso más seguro de este tipo de vehículos”, explicó Adi quien agregó que los monopatines se venden con casco. Desde su punto de vista, dichos medios de movilidad son ideales para trayectos “citadinos”.

Precios y variedades

De este modo, la combinación de mayor oferta, avances tecnológicos y cambios en los hábitos de movilidad consolidan al monopatín eléctrico. Desde Feel Move, una casa donde comercializan monopatines y motos en Godoy Cruz, expresaron que este tipo de productos se venden más durante la temporada de verano y que ha habido una baja generalizada en los precios en los últimos meses.

En palabras de Cristian Gómez de DASA, en la actualidad los precios de venta de los importados pueden ser la mitad de lo que cuestan productos similares nacionales. Inclusive en las bicicletas eléctricas comentó que la mayoría de las bicis cuenta con luces integradas, de giro y accesorios que llaman la atención de los usuarios.

Con relación a los monopatines, en líneas generales se pueden conseguir a partir de los

\$750.000 o U\$S700 con un promedio de \$1.500.000 o U\$S1.200. De ahí se puede llegar a modelos de entre 3 y 4 millones de pesos, lo que rondaría los U\$S3.000. Las versiones de alta gama cuentan con suspensión, mayor autonomía, freno de discos y sistemas de seguridad avanzados. “La clave del monopatín es cuidar la batería que se gasta más o menos en función de la velocidad y el peso”, explicó Sergio Adi, quien agregó que muchos vienen con aplicaciones en las que puede regular la velocidad tanto para cuidar la batería y la seguridad del usuario.

Desde Feel Move sumaron que con relación a Segway, la marca que trabajan –taller oficial incluido– la variabilidad de precios también depende del modelo, la autonomía y la velocidad final que alcance el vehículo. En líneas generales, más allá del aumento en la venta e importación y a la consiguiente mejora en los precios, uno de los desafíos todavía es el financiamiento.

Según referentes del sector, las condiciones crediticias no muestran mejoras sustanciales ya que los bancos se mantienen cautelosos debido a los altos niveles de morosidad. “Hay consumo postergado ya que la gente necesita crédito para acceder. Cuando eso suceda podría haber un boom, pero no lo vemos en el corto plazo”, comentó Luciano Adi.

La infraestructura de ciclovías y la posibilidad de reducir los gastos en movilidad son argumentos de compra.

Se modera caída de la actividad metalúrgica en Mendoza

INDUSTRIA. El informe del Indec revela que a nivel nacional el sector cayó 7% en diciembre, en Mendoza el retroceso fue menor.

La actividad metalúrgica mostró en diciembre de 2025 una caída interanual del 7,1% y un retroceso del 1,3% en relación con noviembre. Así lo mostró el informe del Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra). Con estos resultados, el sector cerró el año con una baja acumulada del 0,9% frente a 2024, período en el que ya se había registrado un desplome del 12,1%.

De este modo, la producción todavía opera muy por debajo de sus picos recientes, con un nivel 19,8% inferior, en un escenario recesivo. En tanto, la utilización de la capacidad instalada profundizó su deterioro y se ubicó en apenas el 44%, uno de los valores más bajos de la serie histórica. Este guarismo da cuenta de un uso muy limitado del aparato productivo y confirma el difícil escenario de la industria nacional.

En el plano regional, todas las provincias registraron caídas interanuales, lo que evidencia una contracción generalizada de la actividad. Buenos Aires volvió a mostrar el desempeño más desfavorable, con un retroceso del 9,2% y se consolidó como el principal factor de arrastre negativo del promedio sectorial. Córdoba (-8,6%) y Santa Fe (-7,3%) también profundizaron su caída con una fuerte pérdida de dinamismo.

En cambio, Mendoza cayó 2% y Entre Ríos 1,6%. Ambas provincias moderaron su baja en la actividad ya que venían de derrumbes mayores que el resto de las provincias. Sin embargo, no están exentas del freno y la disminución generalizada de la industria. En este sentido, Fabián Solís, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet) alertó que todas las reformas que se pretenden solo tendrán sentido si la industria trabaja.

TU OBRA TIENE
ESPACIO
EN LOS ANDES

Si escribís, pintás, ilustrás o sos fotógrafo Los Andes te invita a compartir tu obra con miles de lectores, a través de sus ediciones impresa y digital.

ESTE VERANO,
TU CREATIVIDAD
PUEDE LLEGAR A
TODOS LADOS.

ENVIÁ TU OBRA A:
convocatoria@losandes.com.ar



Escaneá el QR y conocé las bases y condiciones



SOCIEDAD

Mendoza registra la primera muerte del país por gripe H3N2

SALUD. Un español que estaba internado en el hospital Carrillo desde el 17 de diciembre, falleció ayer. El Gobierno había confirmado el caso el 2 de enero. Estudian adelantar la campaña de vacunación.

El turista de 74 años, que había arribado desde España a Mendoza para pasar las fiestas de fin de año, murió ayer a causa de una gripe A H3N2, subclado K, una variante que actualmente predomina en el invierno del hemisferio norte por su alta transmisibilidad.

El Ministerio de Salud de Mendoza confirmó el caso el viernes 2 de enero, 16 días después de su internación. Según informaron desde el hospital Carrillo a Los Andes, a 48 horas de la llegada del hombre a la provincia para visitar a su familia, comenzó a presentar signos de fiebre, por lo que se lo trasladó al hospital Central.

Luego los médicos derivaron al paciente al centro asistencial de Las Heras, donde permaneció internado desde el 17 de diciembre. Allí cursó un cuadro de neumonía con fiebre, dificultades respiratorias y dolores corporales, que se agravó debido a que presentaba múltiples comorbilidades, lo que complicó su evolución clínica.

Desde el Ministerio de Salud señalaron que el hombre fue asistido de manera inmediata y que su estado siempre fue delicado. Permaneció internado en el servicio de cuidados intensivos, bajo aislamiento estricto y con asistencia permanente, pero finalmente falleció durante la mañana de este martes.

El reporte epidemiológico de la gripe H3N2

El Boletín Epidemiológico Nacional publicado esta semana confirmó 28 casos de influenza A (H3N2) subclado K en 14 provincias argentinas. La mayoría



EN TERAPIA. El turista de 74 años había llegado para pasar las fiestas de fin de año. Estuvo en la UTI del Carrillo.

de los casos se detectó principalmente en mayores de 60 años y menores de 10. Casi la mitad de los afectados requirió internación y sólo el 21% estaba vacunado.

La enfermedad afecta las siguientes provincias: Buenos Aires (cuatro casos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (dos), Chubut (uno), Córdoba (dos), Corrientes (dos), Entre Ríos (dos), La Pampa (uno), La Rioja (uno), Mendoza (tres), Neuquén (tres), Río Negro (uno), Santa Cruz (dos), Santa Fe (dos) y Tierra del Fuego (dos).

El caso del turista español en Mendoza es la primera víctima fatal por gripe A H3N2 en el país.

Qué sucede con la gripe H3N2

En Europa se presenta un brote sin precedentes de este tipo de

gripe, caracterizado por un aumento temprano y rápido de casos que ha incrementado las hospitalizaciones y puesto en tensión los sistemas de salud. Sobre todo en Europa y el Este de Asia.

“Hasta el momento, no se ha documentado un cambio significativo en la gravedad clínica, en términos de hospitalización, ingresos a cuidados intensivos, o defunciones”, informó la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La vacunación es una de las principales recomendaciones, por lo que se convoca a mantener el calendario de vacunas actualizado y, a la población de riesgo para este tipo de enfermedades, que se coloquen la vacuna antigripal.

La OPS señala que la protección de la vacuna antigripal fren-

te a hospitalizaciones se mantendría en niveles adecuados, con niveles de efectividad similares a temporadas previas. Así también, llamó a los países de la región a ajustar sus planes de preparación y organización de los servicios de salud ante el avance de la temporada de mayor circulación de influenza y otros virus respiratorios en el hemisferio Norte.

El Ministerio de Salud de Mendoza confirmó el caso el viernes 2 de enero, 16 días después de la internación del paciente.

Se suma al contexto este martes el fallecimiento del turista español que había llegado a Mendoza y que resultara infectado, justamente, con esta variante subclado K. Se transformó en el primer paciente fatal del país.

Pero además, según datos del Boletín Epidemiológico Nacional, Mendoza es la segunda provincia con más notificaciones de influenza tipo A variante H3N2: se han notificado 7 casos entre el 18 de diciembre y el 16 de enero,

El riesgo en Mendoza

La doctora Mercedes Toplikar, jefa de Epidemiología de Mendoza, detalló que las estrategias desde el sistema de salud tienen que ver con la vigilancia, prevención, control y manejo clínico. En cuanto a la estrategia implementada por las autoridades sanitarias ante el escenario, desde el ministerio se aclaró que el protocolo de actuación está estipulado con anterioridad al caso detectado y que su identificación no modifica la estrategia.

A favor de la región se cuenta la temporada de calor, que es una atenuante para la transmisión. Por eso, en cuanto a cómo evalúan los riesgos, la epidemióloga señaló: “Por estar en época estival el riesgo es menor, estamos en ambientes ventilados, se trabaja en mejorar la cobertura de vacunación. A medida que se acerquen los fríos seguramente habrá aumento de los casos de gripe como enfermedad respiratoria prevalente de esa época de fríos”.

Sobre el abordaje, la médica aclaró que quienes presenten síntomas deben acudir a la consulta médica en el efector donde tengan cobertura o uno público. “Deben consultar para no demorar el diagnóstico e inicio de tratamiento: todo paciente que presente síntomas respiratorios compatibles con gripe, como fiebre superior a 39°C, decaimiento o cansancio, tos persistente y cefalea y si es de grupos de riesgo con más razón”, recomendó Toplikar.

En esos casos, señaló que se evalúa su estado clínico, factores de riesgo y se indica tratamiento de soporte (por ejemplo, paracetamol si tiene fiebre, hidratación, etcétera) se dan pautas de alarma y medidas de prevención. Dentro de estas últimas se cuentan el lavado de manos y la recomendación de no asistir a lugares donde haya otras personas para evitar diseminar el virus.

“En los pacientes internados con sospecha de gripe siempre se indica aislamiento respiratorio; es parte de medida para que no transitan la enfermedad a otros pacientes o personal de salud”, cerró.

Analizan adelantar la campaña de vacunación antigripal en la provincia

El avance de la gripe A H3N2, y en particular el subclado K, ha llevado a volver la mirada fuertemente sobre la necesidad de fortalecer la vacunación antigripal para prevenir casos graves. La circulación de esta variante se adelantó semanas en Europa y domina los contagios con su alto poder de transmisibilidad. Por eso, en Mendoza consideran la posibilidad de adelantar la campaña de vacunación antigripal.

En el Ministerio de Salud pro-

vincial estudian comenzar en febrero, un mes y hasta un poco más antes de lo habitual. Sin embargo, no es una decisión que la Provincia pueda tomar en soledad, sino que depende del lanzamiento de la campaña por parte del Ministerio de Salud de la Nación y del envío de las dosis.

Se trata de una iniciativa que también ya está analizando el Ministerio de Salud de Córdoba, que ha señalado que evalúan iniciarla en marzo, cuando lo habitual es

que suceda en abril o mayo. Pero también dependen de Nación.

Es una estrategia que ya había usado Mendoza en 2022, cuando tras la pandemia, los índices de coronavirus empezaron a bajar pero, a la par, aumentaban los de gripe. Todas las provincias acordaron que la campaña de vacunación antigripal no comenzara entre mayo y junio, como se hacía, sino en marzo. Desde entonces, en Mendoza se aplicó a mediados de marzo en 2023, 2024 y 2025.

superada sólo por Tierra del Fuego, que tiene 8. En Mendoza, 3 son del subclado K y está en segundo lugar por la cantidad de notificaciones de esta variante junto con Neuquén y detrás de Buenos Aires, que tiene 4.

Las medidas de prevención para la población son la vacunación, higiene de manos, consulta oportuna para diagnóstico precoz, ventilación de ambientes y limpieza de superficies. / **Verónica De Vita**



LOS ANDES
PASS

Combustibles y automotor

HASTA
30%
OFF*

**AUTO
SHOP** **YPF**

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Harán 56 viviendas en explaya de secuestros de vehículos

URBANIZACIÓN. El nuevo barrio San Agustín se construye en el área del piedemonte capitalino que fue devastada por un incendio en septiembre de 2023. La inversión supera los \$5.600 millones.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

La Ciudad de Mendoza avanza con la creación del barrio San Agustín, un nuevo proyecto de vivienda social que se desarrollará en la explaya de secuestros que fue destruida por un incendio en septiembre de 2023. La iniciativa busca reconvertir un área degradada en un barrio urbanizado, con infraestructura, servicios y viviendas, como parte de una estrategia de recuperación urbana.

El proyecto se realiza mediante un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Capital, el Gobierno de Mendoza y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y contempla una inversión total cercana a los \$5.600 millones. En esta primera etapa se prevé la construcción de 56 viviendas, aunque el plan integral proyecta más de 200 unidades habitacionales, además de espacios públicos y equipamiento comunitario.

El incendio, punto de partida
El origen del barrio San Agustín está vinculado al incendio ocu-

rrido en 2023 y a la decisión política de intervenir el predio. “A partir del incendio y la decisión provincial y municipal de liberar la playa de secuestros con todo el proceso de compactación y sanear ese punto ambiental tan complejo para el sector, se decidió iniciar un plan de ordenamiento territorial de La Favorita en general”, explicó la directora de Vivienda y Hábitat de Capital, Mariana Osorio.

El predio donde se desarrollará el barrio tiene 11 hectáreas y media y no estaba urbanizado. “Es un terreno que claramente no está urbanizado porque tenía otra función, pero sí está rodeado de servicios”, apuntó la funcionaria.

Y sumó: “Se realiza por etapas porque las características del terreno no son iguales en todos lados y porque hay sectores donde el suelo tiene que ser intervenido desde el aspecto ambiental”.

Primera etapa: 56 viviendas
La Etapa I del proyecto se localiza en el sector más limpio del predio, con una superficie aproximada de dos hectáreas y media. “Definimos la primera etapa



BARRIO. El predio donde se desarrollará tiene poco más de 11 hectáreas.

La primera etapa prevé la construcción de 56 viviendas, pero el plan integral proyecta más de 200 unidades habitacionales.

porque es la parte más limpia del terreno y la que se encuentra rodeada del barrio Alto Mendoza y el 14 de Noviembre, donde ya teníamos servicios disponibles”, precisó la funcionaria.

Y remarcó que la decisión estuvo respaldada por criterios técnicos. “El informe de impacto ambiental dio que en ese sector no había que hacer remediación de suelo”, señaló, lo que permitió avanzar con mayor rapidez en el inicio de las obras.

En esta primera fase se cons-

truirán 56 viviendas y se urbanizarán cuatro manzanas. El IPV tiene a su cargo la licitación para la construcción de las unidades bajo la línea Acción 1 de Vivienda Social, mientras que el municipio ejecuta el movimiento de suelos y la infraestructura urbana. “Esta etapa se lleva adelante en conjunto con la Provincia, principalmente con el IPV, que es quien construye las viviendas”, afirmó Osorio.

En relación a los plazos, explicó que “la licitación del IPV con la construcción de las viviendas tiene un plazo de 12 meses y la obra de urbanización se estipula en ocho meses” para que los trabajos se desarrollen de manera simultánea.

Las tareas iniciales incluyen el montaje del obrador, el cierre perimetral del predio, la limpieza de la superficie vegetal y la compactación del terreno.

Uno de los aspectos distintivos del proyecto es la ampliación del prototipo habitacional. Osorio explicó que “el módulo CEPA tiene un solo dormitorio y el municipio tomó la decisión de financiar un segundo dormitorio”, mejorando las condiciones habitacionales. Permite pasar de un módulo semilla a una vivienda de dos dormitorios, con una superficie final de entre 52 y 53 metros cuadrados cubiertos.

El aporte de la Ciudad de Mendoza destinado a la urbanización, el movimiento de suelos y la ampliación del prototipo habitacional asciende a \$2.300 millones, dentro de una inversión total conjunta cercana a los \$5.600 millones.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Bases de la convocatoria de Los Andes a escritores, pintores, ilustradores y fotógrafos

ESTE VERANO, TU CREATIVIDAD PUEDE LLEGAR A TODOS LADOS.



SOBRE EL ENVÍO DE OBRAS
Las obras deben ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoria@losandes.com.ar
Se debe **incluir** una biografía no mayor a 150 palabras del autor de los trabajos.
Se debe **adjuntar** una foto en buena calidad (formato JPG, peso de archivo de entre 100k y 300k) del autor.
Se debe **incluir** una **declaración con copia digitalizada de la firma con el siguiente texto:**
Por la presente declaro que la obra presentada es inédita y de mi exclusiva autoría. En relación con el proceso de creación, manifiesto bajo juramento que la misma ha sido **elaborada bajo la siguiente modalidad** (marque lo que corresponda):
- Sin asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa: ____
- Con asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa (ChatGPT, Gemini, Grok o similares), representando dicha intervención menos del 30% del total del trabajo final: ____
Autorizo su publicación en el marco de la convocatoria realizada por DIARIO LOS ANDES, en las fechas, páginas, estilos y plataformas que decida la Redacción de este medio de comunicación. A tal fin, desisto expresamente del derecho a percibir remuneración alguna por cualquier concepto derivado de las publicaciones que Diario Los Andes realice, requiriendo exclusivamente que, al momento de su publicación, se realice la correcta mención de mi nombre y apellido como autor de la obra.

SOBRE EL FORMATO DE LOS ARCHIVOS
Los **textos** deben ser enviados en **formato Word**, con edición abierta, en fuente Times New Roman cuerpo 12, con interlineado simple, sin agregados de colores, resaltados, imágenes ni nada más que los títulos de los textos y la firma del autor.
Las **imágenes** enviadas pueden ser **ilustraciones, fotografías de obras pictóricas, fotos artísticas, con excelente calidad de definición** y un peso de archivo no mayor a 2Mb. El formato debe ser apto para su inclusión en la página estándar de diario Los Andes y, aunque puede ser a todo color, debe ser apta para adaptarse a impresión monocroma (blanco y negro).
Las historietas o conjunto de viñetas deben tener una continuidad narrativa cerrada (que su lectura empiece y concluya en su lectura individual y no dependa de otros capítulos posteriores), deben tener excelente calidad de definición, estar en formato JPG y con un peso de archivo no mayor a 2Mb.

SOBRE EL TAMAÑO Y EXTENSIÓN DE LAS OBRAS ENVIADAS
Los cuentos, relatos o serie de microrrelatos deben tener una extensión mínima total de 900 palabras y máxima total de 1.800 palabras.
Los ensayos literarios y artísticos (perfiles de artistas, repaso de obras de autores reconocidos) deben tener una extensión mínima de 900 palabras y máxima de 1.800 palabras.
Los poemas o selección de poemas deben tener una extensión mínima de 50 versos y una máxima de 100 versos.
Las obras ilustrativas, pictóricas o de fotografía artística deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes (tendrán prioridad las adaptables a la relación de la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (blanco y negro), en caso de que requerimientos técnicos así lo exigieran.
Las historietas y cómics deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes, con legibilidad de las viñetas prevista en esa adaptación de formato (tendrán prioridad las adaptables a la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (blanco y negro) en caso de que requerimientos técnicos así lo exigieran.

SOBRE LA RECEPCIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE MATERIALES
La recepción de material quedará abierta desde el momento de la publicación de esta convocatoria y hasta que diario Los Andes anuncie el fin de la misma. Si la cantidad de materiales recibidos superaran la programación de la serie, se dará por cerrada la convocatoria apenas se cubra el cupo.
Las obras recibidas se publicarán sin aviso previo al autor.
Importante: la calidad artística de los materiales enviados será **evaluada** por el equipo de redacción de Los Andes y por personalidades convocadas por el mismo para tal fin. Los materiales deben pasar por la aprobación de este grupo de profesionales y, por ende, el solo envío de materiales no equivale a su aprobación y posterior publicación.
Los materiales publicados y sus autores recibirán difusión no sólo por la página web de Los Andes y su edición impresa, sino también por las redes sociales del mismo y otros canales.



La demolición de la comisaría 12 abre debate por su valor histórico

PATRIMONIO. El lugar donde se emplazará la nueva dependencia en San Martín albergó al primer hospital público del interior de Mendoza y el segundo de la provincia, a comienzos del siglo XX.



PASADO. El edificio albergó al Hospital Regional de San Martín en 1918.



FUTURO. Unirá la comisaría 12, la Jefatura Distrital 3 y la Departamental.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

El proyecto para demoler el antiguo edificio de la comisaría 12 de San Martín y construir allí un nuevo complejo de seguridad volvió a poner en el centro del debate público el valor patrimonial de una de las construcciones más significativas de la historia local. Se trata del inmueble que originalmente albergó al Hospital Regional San Martín, el primer hospital público del interior de Mendoza y el segundo de la provincia, levantado a comienzos del siglo XX.

Mientras el Gobierno provincial avanza con el proceso licitatorio para una obra estimada en \$1.828 millones, algunas voces, entre ellas la del médico psiquiatra y escritor local Oscar D'angelo, advierten sobre la pérdida irreversible que implicaría la demolición total del edificio, tanto desde el punto de vista histórico como cultural. El planteo no cuestiona la necesidad de una nueva comisaría, sino la decisión de hacerlo a costa de una estructura que forma parte de la identidad urbana y sanitaria del departamento.

Un edificio clave en la historia sanitaria

D'angelo aporta datos históricos. En ellos queda claro que la manzana delimitada por las calles Alem, España, Salta y San Lorenzo no es un terreno cualquiera. Allí se colocó la piedra fundamental del Hospital Regional San Martín en 1910, en el marco de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo, aunque los primeros trá-

mites para dotar a la zona de un hospital datan de 1904. El impulsor político fue el entonces gobernador Rufino Ortega (h), en respuesta a una demanda sostenida de la comunidad.

La construcción comenzó en 1912, quedó interrumpida por diversos motivos y se reanudó en 1914. El hospital se terminó en 1918 y fue inaugurado el 19 de agosto de ese año. En sus primeros años funcionó con 19 empleados, bajo la dirección del doctor Alfredo Perrupato, quien más tarde daría nombre al actual hospital regional. La primera partera fue María Casagrande.

El Hospital Regional San Martín fue durante décadas el principal centro de atención pública para el Este mendocino, en un contexto donde la salud pública provincial estaba concentrada casi exclusivamente en la Capital. Su creación respondió a una necesidad concreta: a fines del siglo XIX, Mendoza atravesaba una crisis sanitaria profunda, marcada por epidemias de viruela, difteria, escarlatina y fiebre amarilla, que provocaron una fuerte caída poblacional.

La salud pública antes del hospital

Hasta entrado el siglo XX, San Martín no contaba con un sistema sanitario organizado. Durante gran parte del siglo XIX no hubo médicos radicados en la Villa, y la atención recaía en boticarios, curanderos y matronas. Recién en 1884 se instaló en la zona el primer médico diplomado que ejerció de manera permanente, el francés Adolph Michaud, quien trabajó en condiciones precarias y gestionó ante el municipio la creación de

un botiquín público.

La llegada del ferrocarril y el crecimiento demográfico aceleraron la necesidad de un hospital. Para 1900, la Villa de San Martín tenía alrededor de 10.000 habitantes y una actividad económica en expansión. La participación ciudadana fue clave para impulsar el proyecto hospitalario, que se inscribe en un proceso más amplio de reformas sanitarias que Mendoza comenzó a implementar desde fines del siglo XIX, con la llegada de los higienistas y la creación de nuevas instituciones de control y prevención.

Del hospital a la comisaría

En 1991, tras la inauguración del nuevo edificio del hospital Perrupato, el antiguo inmueble quedó disponible y fue destinado a sede de la comisaría 12 de la Policía de Mendoza. Desde entonces, y durante casi tres décadas, el edificio cumplió funciones policiales sin intervenciones estructurales de fondo.

Con el paso del tiempo, comenzaron a evidenciarse problemas edilicios graves. Entre 2016 y 2018 se realizaron estudios técnicos que detectaron fallas estructurales severas. El edificio no cumplía con las normas antisísmicas vigentes: carecía de estructura de hormigón armado, columnas y refuerzos metálicos, y presentaba un riesgo para quienes trabajaban y concurrían al lugar.

En marzo de 2020, por recomendación de peritos, tanto la comisaría como la Unidad Fiscal San Martín / La Colonia debieron trasladarse a un edificio de calle Bailén, donde funcionan actualmente.

Con ese antecedente, el Go-

bierno provincial impulsó la construcción de un nuevo edificio policial. El proyecto prevé un complejo de 827 metros cuadrados que concentrará en un mismo predio a la comisaría 12, la Jefatura Distrital 3 y la Departamental, con accesos independientes.

El diseño incluye áreas de atención al público, sectores para violencia de género, calabozos, depósitos judiciales, oficinas administrativas, salas de usos múltiples y áreas de servicio. Contempla climatización central, sistemas de detección de incendios, accesibilidad universal y una plaza de ingreso sobre calle España.

La defensa patrimonial

La polémica surge en torno a la decisión de demoler completamente el edificio histórico para ejecutar la obra. Quienes defienden su preservación sostienen que el inmueble, aun sin una declaración formal como bien patrimonial, reúne valores históricos, arquitectónicos y simbólicos que ameritan su conservación.

Señalan, además, que San Martín cuenta con profesionales especializados en patrimonio y con una Dirección de Patrimonio Provincial que podría intervenir con estudios, asesoramiento y alternativas de intervención.

Entre las propuestas que circulan aparece la posibilidad de preservar el edificio y destinar la nueva comisaría a otro terreno, considerando que el costo de la demolición podría utilizarse para la compra de un predio alternativo. La discusión, plantean, no es entre seguridad y patrimonio, sino sobre cómo compatibilizar ambas necesidades.

TRAGEDIA

Una mujer murió tras ser atropellada por un micro en Godoy Cruz

Una mujer de 54 años de edad murió este martes por la mañana luego de ser atropellada por un micro en Godoy Cruz. Ocurrió a las 9.20 en la intersección de Paso de los Andes y Armani. Según la información policial, el colectivo, conducido por un joven de 28 años, circulaba por calle Armani hacia el Este y, al girar hacia el Norte por Paso de los Andes, embistió a la mujer que cruzaba por la senda peatonal en sentido Este-Oeste. Policías hicieron maniobras de RCP a la víctima hasta la llegada del Servicio de Emergencias Coordinado. Los médicos diagnosticaron politraumatismos graves y fracturas. Finalmente, constataron el deceso de la mujer.

INSEGURIDAD EN LUJÁN

Motochorros armados asaltaron una estación de servicios

Dos empleados de una estación de servicios ubicada en calle Boedo y Acceso Sur, sobre la ruta 40, en Luján de Cuyo, fueron víctimas de un asalto a mano armada. Las víctimas atendían el local cuando fueron sorprendidas por dos ladrones que se movilizaban en una motocicleta. Bajo amenazas con un arma de fuego, los delincuentes lograron sustraer 150.000 pesos de la recaudación del comercio, para luego escapar sin dejar rastros. Tras el llamado al 911, personal de la comisaría 47, de Luján de Cuyo, intervino y realizó las actuaciones de rigor. La causa no tiene detenidos hasta el momento.

SINIESTRO VIAL

Desbarrancó un camión en Los Caracoles de Chile

Un camión desbarrancó ayer, alrededor de las 6.30 en la zona del cobertizo 6, sobre la ruta 60 en Chile en Los Caracoles. Como consecuencia del siniestro, el chofer resultó con fracturas y fue asistido por servicios de emergencias, según informaron desde Gendarmería Nacional. Pese al siniestro vial, las autoridades fronterizas indicaron que el tránsito se encontraba liberado en el sector desde las 10 de la mañana. En medio de la temporada de verano, el corredor internacional vive días de alto tránsito. En los inicios de fines de semana se han llegado a registrar alrededor de cinco horas de demora para cruzar a Chile.

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**
Llamado a licitación pública
LIámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA MANO DE OBRA PARA LA OBRA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE MUNDO NUEVO, RIVADAVIA
EXpte. N° 2025-16623-8. - RESOLUCION N° 0244/ 2026.
FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2026. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOCE MILLONES con 00/100 (\$12.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN**
Licitación Pública 1005/2026 Expte. n° 307/2026
Convocase Licitación Pública, para el día 13/02/2026 a las 12:00 horas, a fin de convenir la OBRA: BACHEO EN CALLES VARIAS DEL DISTRITO DE PALMIRA 2° ETAPA.
Presupuesto Oficial: \$300.000.000,00.-
Valor del Pliego: \$300.000.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 10/02/2026.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La peligrosa tendencia de irse a vivir a otro país

El nuevo mapa del éxodo argentino marca en el comienzo del año que más de un millón y medio de connacionales ya residen en el exterior.

Es una realidad peligrosa que nos debería movilizar para cambiar porque el país está perdiendo un valioso sinnúmero de integrantes de la sociedad, que ya no encuentran futuro en el propio suelo y lo buscan afuera.

Que ciudadanos de un país se vayan al exterior (emigren) tiene un impacto mixto: podrá ser favorable para los individuos que eligen esa opción (crecimiento personal, mejores oportunidades) y puede beneficiar al país de

origen con remesas y el retorno de habilidades, pero es negativo porque genera una fuga de cerebros o mano de obra calificada por pérdida de capital humano y dependencia económica.

Lo que comenzó como una salida constante de profesionales y jóvenes en busca de horizontes más propicios, se ha consolidado como una de las corrientes migratorias más agudas de la historia reciente de Argentina.

Según datos recopilados por diversas fuentes consulares y organismos de migración internacionales, el número de ciudadanos argentinos establecidos fuera del país ya se cuenta por millones, con España, Estados

Unidos e Italia haciendo punta como los destinos predilectos.

España se mantiene como el escenario más elegido, con más de 500.000 connacionales residiendo en la península ibérica. La facilidad del idioma y los convenios de doble nacionalidad han convertido a ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia en enclaves donde no es difícil escuchar conversaciones con un marcado acento rioplatense.

Después de España, Estados Unidos ocupa el segundo lugar con 290.000 residentes, concentrados mayoritariamente en Florida, Nueva York y California. El “sueño americano” sigue atrayendo a los que buscan sectores

como la tecnología, los servicios y la gastronomía.

Por su parte, Italia completa el podio con 250.000 argentinos. En este caso, el vínculo sanguíneo es el motor principal: miles de personas han tramitado su ciudadanía por “derecho de sangre” para afincarse legalmente en la tierra de sus antepasados.

Vivimos en un mundo globalizado, y mucha gente (especialmente jóvenes,) encuentran posibilidad de trabajar fuera del país.

Nuestros egresados universitarios tienen buen nivel y son aceptados en muchas instituciones y universidades del mundo.

Pero ¿no sería mejor que esos universitarios, formados en la

educación pública, ejercieran sus profesiones en Mendoza, o en alguna otra provincia?

Para que ello ocurra, para que ese universo que llamamos República Argentina mantenga en sus filas a los habitantes valiosos que se van, hay que ofrecerles dentro de las mejores condiciones posibles, buenos salarios, mayor estabilidad, servicios públicos eficientes y seguridad.

Reconstruyamos lo mejor posible las bases del país, con tres o cuatro condicionantes básicos elementales: más empleo, apuntar a una industria ascendente y brindar apoyo firme y decisivo al sistema científico nacional, base del crecimiento de una nación.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Groenlandia y el caso de las islas Svalbard



Rodolfo Vacarezza

Especialista en relaciones internacionales

La política internacional en el Ártico tiene un largo recorrido previo a la disputa por controlar Groenlandia iniciada por el presidente Trump, pero también suministra una solución aplicada a un caso parecido: el archipiélago Svalbard, también en el Mar Ártico, de 61.000 Km2 y bajo soberanía del Reino de Noruega.

La atención por el Ártico se inicia primero con la “carrera” de las naciones europeas por descubrir un paso marítimo por aquel océano (por Canadá y por la costa de Siberia), que conectara Europa con el extremo asiático. Luego continuó con las implicancias políticas de la pesca de ballenas y comercio de pieles y las expediciones científicas al Polo Norte (fines siglo XIX, prin-

cipios del s. XX).

Fue escenario de acciones bélicas durante la Segunda Guerra Mundial y en la Guerra Fría la región adquiere vital importancia para la URSS y los EE.UU, principalmente su espacio aéreo, como zona de alerta temprana de un eventual ataque nuclear. Por último, en el siglo XXI, aparece una nueva potencia: China y su Ruta de la Seda Artica.

En el siglo XIX es cuando se produce el redescubrimiento del Archipiélago Svalbard o Spitsbergen (había sido descubierto en 1596) y sus importantes recursos mineros de carbón y pesqueros. Surge entonces la preocupación del Reino de Noruega por sostener su soberanía sobre el territorio y frenar a las demás potencias, en pleno período de

entreguerras y tensión internacional. La solución se concreta por el Tratado Svalbard firmado en París en 1920. Es un acuerdo multilateral, que otorga la soberanía de las islas a Noruega y el acceso a todos los países firmantes a los recursos naturales del archipiélago en un pie de igualdad con los nacionales de aquel país (principio de no discriminación). También dispone que será un territorio desmilitarizado e incluye algunas cláusulas medioambientales. Vigente aún, a la fecha lo han firmado 39 países, entre ellos muchos sin acceso al mar y del que Argentina es parte desde el año 1927.

Hasta años recientes existían en las islas distintos asentamientos extranjeros de explotación minera y, previo a la caída de la URSS, la mayoría de su población eran ciudadanos soviéticos (rusos y ucranianos). Incluso los EE.UU. y China tenían establecimientos en el archipiélago (como la base china Río Amarillo). Es foco de constantes fricciones entre Noruega y la Rusia por la denuncia de militarización por el primero de la región y la avanzada de la OTAN.

Es que en Svalbard se combinan todos los elementos: recursos naturales, porque el Ártico concentra más del 20% de las reservas mundiales estimadas de hidrocarburos y minerales como hierro, níquel, zinc y tierras raras, etc. y motivaciones científicas (como la Bóveda Global de Semillas de Svalbard, etc.)

y político estratégicas, porque allí funciona, entre otras, la estación SvalSat, con más de 150 antenas de rastreo satelital, fundamentales para Europa y la OTAN.

El caso, indudablemente tiene parecidos con el conflicto por Groenlandia: ubicación geográfica; la intención de grandes potencias por controlar los recursos naturales del archipiélago; la soberanía sobre el territorio por parte de un pequeño país, etc. Pero hay dos grandes diferencias, Groenlandia es un territorio que se dirige a su independencia y la creciente navegabilidad del espacio marítimo.

Entonces, podemos decir que hay un antecedente por el que, adaptado al caso, Dinamarca (luego una Groenlandia independiente) puede conservar su soberanía y ofrecer a las nacio-

nes el acceso a la explotación sus recursos por diversos mecanismos. Pero, como el conflicto se hunde en las entrañas de la OTAN, creemos, que esa puede ser una opción para restablecer vínculos entre la Alianza Atlántica y su socio principal y dejar a salvo los intereses de los habitantes de Groenlandia. Claro, esa alternativa implicará o no excluir a otras potencias, como Rusia y la China

¿Y Trump? Este análisis, hace remisión de una personalidad como la del presidente norteamericano. No creemos que sea de la partida, porque por sus afirmaciones y acciones “va por todo”, a pesar que muchos análisis estratégicos indican que la seguridad de los EE.UU. ya está cubierta, por su propio arsenal, el paraguas de la OTAN y la base militar Pituffik en la enorme isla.

Como corolario, podemos decir, en particular, que la política internacional ya resolvió por sus mecanismos un conflicto parecido al de Groenlandia, encontrando una fórmula que combina soberanía con acceso amplio a recursos naturales. Y en general, que la política internacional en los polos terrestres está en las antípodas, mientras el Ático ha sido campo propicio para los juegos de poder, la Antártida, ha logrado la “suspensión” de los reclamos de soberanía, preservando el continente para la ciencia y la investigación para bien de la humanidad. Esperamos que por mucho tiempo.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de enero de 1926

Fábrica de azúcar remolacha

Con el auspicio de la Nación, la Sociedad Anónima Azucarera de Cuyo se propone explotar la industria del azúcar en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Según se informa, los trabajos de contratación de maquinarias y edificaciones están ya muy adelantados.

MUNDO

Tragedia ferroviaria en España: aún buscan a 43 desaparecidos

ANGUSTIA. Otros tres cuerpos fueron hallados entre los restos de los trenes, que comenzaron a ser levantados por grúas. Continúan las pericias.

Marina Artusa
Especial para Los Andes

“¡Por favor, que nos digan algo!”, reclama entre lágrimas una chica en la puerta del centro cívico Poniente Sur, a pasos de la plaza de toros de la ciudad andaluza de Córdoba. Su prima figura entre el casi medio centenar de desaparecidos que viajaban en alguno de los dos trenes de alta velocidad que el domingo chocaron a la altura del pueblo de Adamuz, en Andalucía, y en el que murieron, hasta ahora, 41 pasajeros. Otros 152 resultaron heridos.

A casi dos días de una de las mayores tragedias ferroviarias en la historia de España, la incertidumbre y la desesperación carcomen a los vecinos de Córdoba, de Sevilla, de Málaga y de Huelva, las provincias donde vivía la mayoría de las personas que viajaban en los vagones que aún permanecen destrozados en las vías.

Porque a las 19.45 del domingo, el tren que había partido de Málaga con destino final en Madrid descarriló y se pasó de riel. En 20 segundos, sus últimos vagones impactaron con-

tra los primeros de otro tren que viajaba en dirección contraria hacia Huelva. Por la brutalidad del impacto, se desplomaron por un terraplén de cuatro metros desde donde aún no lograron recuperarlos.

Este martes, otros tres cuerpos fueron hallados entre los restos de los trenes. La Guardia Civil terminó el rastillaje de los vagones, con perros especializados en identificar rastros de vida, pasado el mediodía. Cada sector inspeccionado quedó marcado con una cruz fucsia en aerosol.

La investigación sobre las posibles causas de la tragedia ya está en marcha, aunque todavía es demasiado pronto para conocer qué fue lo que la produjo, aseguran los especialistas y las autoridades.

Patrones genéticos
En los dos trenes que chocaron viajaban 527 pasajeros. Hasta el momento, las dependencias de la Guardia Civil de Córdoba, de Huelva, de Sevilla, de Málaga y de Madrid recibieron denuncias por la desaparición de 43 personas.

Y de los 37 cuerpos que fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de Córdoba,



PERICIAS. Por ahora, descartan que el choque se haya producido por una falla humana o exceso de velocidad.

Descarrilaron otros dos trenes

A dos días del grave accidente entre dos trenes en el Sur de España, se registró ayer el descarrilamiento de otros dos trenes, uno en Barcelona y otro en Girona. Al menos una persona murió y otras 15 resultaron heridas, algunas de gravedad. Se trata de trenes de la empresa Rodalies: uno descarriló entre las estaciones Gélida y Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), y el otro entre Maçanet Massanes y Tordera (Girona).

La operaria Renfe informó que el accidente en Barcelona fue causado cuando un muro de contención cayó sobre las vías. El de Girona se habría producido por la presencia de piedras que cayeron en las vías debido a un temporal.

527 pasajeros

Son los que viajaban en las formaciones siniestradas. Hay 43 denuncias por desapariciones.

por ahora sólo cinco fueron identificados a través de las huellas dactilares.

A la demoledora espera por conocer los resultados de los análisis para saber si las personas desaparecidas figuran entre quienes murieron en el accidente, se suman las historias desdichadas de víctimas y sobrevivientes que perdieron amigos y familiares.

Como la de la menor de los Zamorano Alvarez, una nena de 6 años que el día de la tragedia apareció solita caminando por las vías. Volvía a su casa, en Punta Umbría (Huelva) desde Madrid, con sus papás, su hermano y un primo, que murieron en el accidente.

Los Zamorano Alvarez eran conocidos y queridos en su pueblo, donde tenían un negocio de ropa infantil. Habían viajado, como regalo de Reyes, a conocer el Bernabéu y a pasear por la capital.

¿Alteración en la vía?
Este martes, las grúas comenzaron las tareas para levantar los vagones en el terraplén. La tarea es complicada porque la zona es de difícil acceso y porque es preciso trocear los res-

tos de los trenes para recuperarlos y analizar las posibles causas del accidente.

Desde Renfe, la empresa pública que gestiona los trenes españoles, descartan, en principio, que el choque se haya producido por una falla humana.

Tampoco se inclinan por el exceso de velocidad: ambos trenes circulaban a una velocidad menor de la permitida.

Si se detectó una anomalía en los rieles por los que transitaba el tren que descarriló. Lo que aún queda por dilucidar es si ese daño se produjo antes del incidente o si fue producto del choque. “Hay un primer punto de ruptura (en la vía) en el que se cree que se ha producido el descarrilamiento pero la madre del cordero es saber si ésa es la causa o la consecuencia”, dijo el ministro de Transporte, Oscar Puente.

Felipe VI y la reina Letizia recorrieron este martes la zona en la que chocaron los trenes. Saludaron al personal de emergencia y de las fuerzas de seguridad y felicitaron a los vecinos de Adamuz por la solidaridad con la que salieron a las calles a ofrecer cobijo a los sobrevivientes de la tragedia. / Clarín

REDES SOCIALES



Trump 'conquista' Groenlandia con IA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó en la red Truth Social una imagen en la que aparece colocando la bandera estadounidense en el territorio de Groenlandia. En la imagen aparece acompañado por el vicepresidente JD Vance, y el secretario de Estado, Marco Rubio, con un cartel cerca que dice “Groenlandia, territorio de Estados Unidos Est. 2026”.

FATALIDAD

Ya son 20 los muertos por incendios forestales en el Sur de Chile

Mientras los bomberos en Chile luchan para controlar los incendios forestales, el fuego se expandió en las últimas horas a otra región del Sur del país. Las autoridades confirmaron otro muerto y ya son 20 las víctimas fatales. En Nuble y Biobío los incendios han consumido cerca de 35.000 hectáreas y destruyeron un millar de casas.

SANCIONES

Drástica medida contra motochorros y sicarios en Perú

La Policía Nacional de Perú comenzará a multar con casi 200 dólares a las motos que circulen con dos personas a bordo, como medida para intentar frenar el auge de ataques de sicarios y extorsionadores, especialmente en la capital. La medida está orientada a mitigar y minimizar las acciones de violencia.

DEPORTES



GENTILEZA

RESPALDO. En una reciente reunión de la Liga Mendocina, los consejeros mostraron su apoyo al presidente, Omar Sperdutti. ¿Continuará?

La intervención de la Liga quedó más cerca

FÚTBOL. El informe técnico elaborado por la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza reveló observaciones sobre balances, asambleas y funcionamiento de los órganos de conducción y control.

Jorge Yori

jyori@losandes.com.ar

La Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza (DPJ) concluyó un informe técnico de 12 páginas sobre el estado institucional, administrativo y contable de la Liga Mendocina de Fútbol, en el que detectó una serie de irregularidades persistentes en la gestión y el incumplimiento de obligaciones básicas.

El documento ya fue elevado al gobernador Alfredo Cornejo, quien ahora deberá definir si avanza o no con la intervención de la entidad que conduce el fútbol local.

El informe fue elaborado en cumplimiento del artículo 61 de la Ley provincial 9577, que establece que, ante situaciones graves, la DPJ debe remitir un diagnóstico técnico al Poder Ejecutivo, único órgano con facultad para disponer una intervención institucional.

Qué dice el informe

Según detalla la DPJ, las autoridades designadas en 2022, con Sperdutti como presidente, vieron vencido su mandato el 31 de diciembre de 2023, mientras que los balances correspondientes a los ejercicios

2019, 2023 y 2024 no fueron presentados, tratados ni aprobados en legal forma.

El balance 2019, en particular, ha sido objeto de múltiples cuestionamientos, entre ellos la falta de respaldo documental sobre la constitución de un fideicomiso cuya aprobación por asamblea extraordinaria no pudo acreditarse.

El organismo de control enumeró al menos veinte hechos que reflejan una sucesión de asambleas observadas, impugnadas o cuestionadas por no cumplir los plazos estatutarios ni los requisitos legales.

A esto se suman causas judiciales en curso, entre ellas una denuncia por presunta defraudación por administración fraudulenta y una causa por estafa, que involucran a dirigentes vinculados a la conducción de la Liga.

Otro de los aspectos considerados más delicados por la DPJ es la modificación unilateral de la integración de la Comisión Directiva. En abril de 2025, el presidente de la Liga dispuso cambios en cargos clave como en las vicepresidencias, secretaría y prosecretaría, sin validación de la Asamblea ni aprobación del organismo de contralor.

“Estas decisiones son ajenas al

marco estatutario y legal vigente”, dijeron. Esto colocó a la Liga Mendocina en un estado de irregularidad institucional.

Falta de control interno

El documento también cuestiona el rol de la Comisión Revisora de Cuentas, órgano interno encargado de controlar la legalidad y transparencia de la gestión económica. La DPJ remarca que no existen informes que acrediten que dicho órgano haya advertido, denunciado o informado las irregularidades detectadas.

Esta omisión agrava la situación institucional y deja sin respaldo documental el control interno exigido por la normativa vigente. En su conclusión, la Dirección de Personas Jurídicas considera que la situación de la LMF se caracteriza por la falta de balances aprobados en legal forma, alteración irregular de la conducción, ausencia de control efectivo por parte de la Comisión Revisora de Cuentas y existencia de denuncias administrativas y judiciales por hechos graves.

Por ello, recomienda una serie de medidas progresivas que incluyen inspecciones integrales, auditorías externas sobre los ejercicios observados, fortalecimiento de los órganos de control y la convocatoria a asambleas

extraordinarias para regularizar la situación institucional.

Como medida excepcional, el informe sugiere al gobernador Alfredo Cornejo evaluar la intervención de la entidad. En caso de avanzar, la intervención tendría un plazo máximo de seis meses, con posibilidad de una prórroga de tres meses.

El objetivo final, según el documento, sería normalizar la vida institucional de la Liga Mendocina de Fútbol, garantizar la transparencia administrativa y financiera, y preservar los fines sociales y deportivos de la entidad. Ahora, con el informe técnico ya en manos del Ejecutivo, la definición queda en manos del gobernador.

“

Queremos que haya orden. El desorden administrativo se refleja en las calles, y ahí es donde a nosotros nos interesa mantener el orden en la provincia”.

Natalio Mema
Ministro de Gobierno

Qué dijo la Comisión Directiva de LMF

En paralelo al avance del informe oficial y a la definición que debe tomar el Ejecutivo provincial, la actual conducción de la Liga Mendocina de Fútbol comenzó a mostrar algunos movimientos internos. La semana pasada, Omar Sperdutti convocó a una reunión del Consejo Directivo para abordar el futuro inmediato de la institución y la planificación del calendario deportivo. En ese encuentro se resolvió que las competencias organizadas por la Liga comenzarán durante la semana del 15 de febrero.

Además, se dispuso la creación de una nueva Dirección de Seguridad, cuyo objetivo será “determinar la cantidad de personal de seguridad necesaria para los encuentros de fútbol infantil, divisiones inferiores y Primera División”, según se informó oficialmente. También se decidió conformar un nuevo comité de inspección de canchas. La medida surge tras una serie de reclamos y polémicas planteadas por jugadores, cuerpos técnicos e hinchas, quienes advirtieron en reiteradas oportunidades que varios campos de juego no se encontraban en condiciones adecuadas para la disputa de partidos oficiales.

La amenaza de intervención

En los últimos días de 2025, el Gobierno de Mendoza había anticipado que evaluaba la posibilidad de intervenir la Liga Mendocina de Fútbol, a partir de una acumulación de irregularidades administrativas y conflictos internos. El detonante fueron los disturbios durante la final del torneo femenino entre Godoy Cruz e Independiente Rivadavia.

Tras ese anuncio, realizado por el director general de Asuntos Gubernamentales del Ministerio de Gobierno, Francisco Mondotte, la Liga Mendocina de Fútbol, presidida por Omar Sperdutti, emitió un comunicado en el que manifestó su intención de adelantar el llamado a elecciones en la próxima reunión del Consejo Directivo.

Mema aclaró que la intervención no es automática y que la decisión final dependerá de las conclusiones del informe técnico.

“En todos los ámbitos es igual: si las faltas administrativas se ordenan y se reordenan, lo vamos a reevaluar. En definitiva, lo que queremos es que la institución funcione bien y que, si funciona mal, no impacte en el resto de los mendocinos”, remarcó el funcionario.

FÚTBOL

Deportivo Maipú suma dos refuerzos y sigue activo en el mercado

El Deportivo Maipú continúa activo en el mercado de pases y sumó dos refuerzos para afrontar la Primera Nacional. Se trata del lateral izquierdo Nicolás Fernández, de 23 años, surgido de Estudiantes de La Plata y con paso por Colón, quien firmó contrato por tres temporadas, y del mediocampista creativo Luca Landriel, de 20, también formado en el Pincha. Landriel convenció al entrenador Alexis Matteo tras el amistoso ante San Martín de San Juan. Con estas incorporaciones, el Cruzado ya suma ocho refuerzos de cara a la nueva temporada.

FÚTBOL



Increíble: Boca se quedó sin Marino Hinestroza

La negociación entre Boca, Atlético Nacional y Marino Hinestroza se transformó en la gran novela del mercado de pases 2026, pero llegó a su fin: el Xeneize no sumará al extremo, que jugará en Vasco Da Gama. La aparición del club brasileño, con una oferta superior de seis millones de dólares y el 20% de una plusvalía futura, modificó el escenario. En Colombia ya confirman el acuerdo y en La Ribera hubo sorpresa y bronca por el manejo del futbolista y de Atlético Nacional, que cambió condiciones de negociación y frustró la llegada al club argentino en este mercado actual.

FÚTBOL

Arsenal derrota 3-1 al Inter y se acerca a octavos de Champions

Arsenal venció 3-1 al Inter de Milán en la Champions League 2025/26, con goles de Gabriel Jesus (10 y 31) y Viktor Gyökeres (84), después de que Petar Stojanović marcara el empate parcial para los italianos (18'). Con este triunfo, Arsenal mantiene un récord impecable en la fase de liga y se acerca a asegurar su lugar en octavos de final. Otros resultados: Real Madrid 6 Mónaco 1; Sporting 2 PSG 1; Tottenham 2 Dortmund 0; Olympiacos 2 Bayer Leverkusen 0; Villarreal 1 Ajax 2; Bodo Glimt 3 Manchester City 1; Brugge 4 Kairat Almaty 1 y Copenhague 1 Napoli 1.

El Lobo ante un estreno soñado

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima inicia su regreso a la Primera División con doble motivación: debutará mañana ante Central Córdoba y luego recibirá, el martes, a San Lorenzo, en el Víctor Legrotaglie.

GENTILEZA



COMPROMISO. El plantel blanquinegro ya está listo para el debut en la Liga Profesional. Promete ser inolvidable.

Las expectativas por el debut de Gimnasia y Esgrima en la Primera División del fútbol argentino son enormes. El Lobo se prepara para un doble estreno histórico: el primero será mañana, a las 22.15, frente a Central Córdoba (SE); y el segundo, quizás el más esperado, será como local en el Víctor Legrotaglie, el próximo martes, frente a un grande del fútbol argentino, San Lorenzo.

Será una previa cargada de historia y emociones para el Mensana que dirige Ariel Broggi. El plantel viajará hoy, a las 18, en un vuelo charter rumbo a Santiago del Estero. El encuentro podrá verse por ESPN Premium.

Gimnasia fue protagonista en la Primera Nacional durante

las últimas temporadas y dejó en claro cuáles eran sus objetivos. Así lo expresó su presidente, Fernando Porretta, quien finalmente cumplió la “gran misión”.

Desde los viejos Nacionales que Gimnasia disputó (9 en total) hasta este esperado regreso a la Primera, pasaron 41 años. En aquella última participación, a comienzos de la década del 80, el equipo del Parque contó, entre tantas figuras, con Juan Gilberto Funes y Darío Felman. El “Bruja” venía de jugar en el Valencia de España, junto a Mario Alberto Kempes.

Aquellas participaciones en los Nacionales estuvieron marcadas por las historias del Lobo del Víctor y sus compa-

La hora del debut

El Lobo visitará mañana a Central Córdoba, con arbitraje de Hernán Mastrángelo. Va por ESPN Premium.

22.15

Sobre la hora, llegó uno más

En la tarde de ayer, Ariel Broggi confirmó que el Lobo incorporó a Ignacio Sabatini, un centrodelantero mendocino, que en la temporada pasada marcó 13 goles en Arsenal.

Gimnasia disputó en total, 9 de los Viejos Nacionales. Pasaron 41 años desde entonces. Ahora, la expectativa es enorme.

dres. Fueron años de presentaciones memorables y triunfos que llevaron a Gimnasia a ocupar páginas y tapas de las revistas más importantes de la época.

Víctor Legrotaglie, emblema eterno del Lobo, dejó junto a Los Compadres una huella indeleble. Los torneos nacionales, sin embargo, siempre resultaron esquivos. Bajo su encanto y su talento, el Lobo protagonizó sus mejores campañas a comienzos de los años 70, aun sin títulos, pero con una influencia que trascendió los resultados.

Momentos históricos, como el 2-1 vs. River Plate o el 5-2 vs. San Lorenzo, marcaron para siempre la identidad del “Toque, Lobo toque”...

FIFA confirmó el ranking 2026: Argentina, segunda

FÚTBOL. Con el Mundial a la vuelta de la esquina, el ente regulador presentó la primera clasificación de las selecciones del año.

La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) presentó el primer ranking de selecciones del 2026 tras la consagración de Senegal ante Marruecos en la Final de la Copa Africana de Naciones.

España continúa ocupando la cima de la clasificación, mien-

POSICIONES X10

Seleccionado	Puntos
España	1877.18
Argentina	1873.33
Francia	1870
Inglaterra	1834.12
Brasil	1760.46
Portugal	1760.38
Países Bajos	1756.27
Marruecos	1736.57
Bélgica	1730.71
Alemania	1724.15



GENTILEZA

ESCOLTA. El seleccionado argentino mantiene el segundo lugar.

tras que Argentina permanece como escolta en vísperas del encuentro que disputarán el 27 de marzo para conocer al campeón de la Finalissima, en Qatar.

Por su parte, Francia completa el podio e Inglaterra ocupa el cuarto lugar de la nómina. En tan-

to, en la quinta ubicación aparece el próximo sudamericano: Brasil.

Marruecos se metió dentro de los diez mejores a pesar de la derrota y alcanzó el octavo puesto, mientras que los senegaleses ascendieron a la duodécima posición.



RÉCORD. A los 38 años, Nole sigue sorprendiendo al mundo con su talento y su enorme ambición para seguir ganando.

Djokovic, el hombre centenario del Abierto de Australia

TENIS. A los 38 años, el serbio debutó con autoridad en el primer Grand Slam del año, alcanzó las cien victorias en Melbourne y volvió a hacer historia. “Me considero un privilegiado”, confesó Nole.

Inoxidable, incansable e insaciable. A los 38 años, Novak Djokovic sigue escribiendo la historia grande del tenis y aprovechando su posición y su peso en el mundo de la raqueta para defender al deporte en el que ya es leyenda. El número cuatro del ranking debutó en el Open de Australia con un sólido 6-3, 6-2 y 6-2 ante el español Pedro Martínez, llegó a las 100 victorias en el Grand Slam oceánico y se convirtió en el primer hombre en alcanzar la centena en tres Majors diferentes. Y tras el festejo, no tuvo pelos en la lengua para pedirle explicaciones al gobierno de su país por recortar los fondos del tenis y dejarlo al borde de la bancarrota.

Toda felicidad fue Djokovic en la cancha del Rod Laver Arena. En solo dos horas despidió a Martínez (71’), en un partido en el que no se notó que llegó al tor-

neo sin competencia previa y que en los últimos días acusó algunas molestias físicas.

Fue su triunfo de 100° en Australia, un certamen en el que debutó en 2005 con una caída ante el ruso Marat Safin, luego campeón ese año, y que está jugando por la 21ª edición.

Así, se transformó en el segundo jugador en ganar 100 o más partidos de singles masculinos en el torneo en la Era Abierta, después de Roger Federer, que acumuló 102 en su carrera. Y en el primero en tocar (o superar) esa barrera en tres Grand Slams, ya que tiene además 101 victorias en Roland Garros y 102 en Wimbledon.

“¿Qué puedo decir? Me gusta como suena centenario”, comentó el serbio, que va por su 11° título en el certamen (ganó en 2008, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023) y

el récord de 25 “grandes”.

“Tuve la suerte de encontrarme desde el principio con gente que me enseñó y me condujo hacia una carrera a largo plazo. A no quemarme muy rápido y tener la carrera más larga posible. Me considero un privilegiado por poder seguir jugando a este nivel”, agregó.

Y ya pensando en el duelo de segunda ronda, previsto para hoy, en el que chocará con el italiano Francesco Maestrelli, reflexionó: “Siempre te sentís genial al principio del torneo. Veremos cómo progreso, pero mi actuación en este partido fue genial. Siempre es un desafío arrancar la competencia de la mejor manera, ya que tenés que mandar una señal no solo a vos mismo, sino también a tus principales rivales”.

Las sonrisas durante la confe-

10
Títulos en Australia
Djokovic celebró en Melbourne en 2008, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

“
Es genial ser centenario con esos números. Hacer historia es una gran motivación, especialmente en los últimos cinco o diez años de mi carrera”.

Novak Djokovic
Tenista serbio - N° 4 del mundo

rencia de prensa post partido, en la que hasta se animó a bromear sobre la nueva técnica de saque de Carlos Alcaraz, muy parecida a la suya (divertido, le reclamó “derechos de autor”), dieron paso luego a un semblante más serio cuando le reclamó al gobierno serbio el recorte del financiamiento al tenis.

“Uno debería preguntarse el porqué de esa decisión, si se trata de un deporte que ha sido una de las marcas más exitosas del país en los últimos veinte años, un deporte que ha producido algunos de los mejores embajadores de Serbia en el mundo”, comenzó.

“Esto pone a la Federación de Tenis de Serbia en una situación de jaque mate. Mi tío, que es presidente, me dijo que faltan unos meses para la bancarrota de la organización”, agregó. “Deberían preguntarle al Ministerio por qué hizo esto. Tengo mis ideas, pero es mejor no compartirlas”.

Sin decirlo, el jugador más exitoso de la historia del tenis insinuó que esa decisión tuvo que ver con su apoyo a las protestas antigubernamentales, que comenzaron en noviembre de 2024, tras el colapso de una marquesina en una estación de trenes en Novi Sad, que dejó 16 muertos.

Su respaldo a los reclamos contra la corrupción y en favor del Estado de derecho provocó que los medios de comunicación afines al presidente Aleksandar Vucic comenzaran a acusarlo de “traidor” a la patria. Y llevó a Nole a dejar Belgrado y mudarse con su familia a Atenas a mediados del año pasado.

Djokovic no fue el único “veterano” que se metió en segunda ronda en Melbourne. Stan Wawrinka, que está disputando su última temporada como profesional y recibió un comodín para el certamen, venció en tres horas y 20 minutos al serbio Láslo Djere, 5-7, 6-3, 6-4 y 7-6 (7-4). Con 40 años y 296 días, se convirtió en el segundo jugador de mayor edad en ganar un partido del cuadro individual masculino en el certamen, después de Ivo Karlovic, que era 30 días más “viejo” cuando consiguió un triunfo en su debut en 2020.

También avanzaron Alex De Miñaur (6°), Daniil Medvedev (11°), Casper Ruud (12°) y Andrey Rublev (13°). En tanto, Felix Auger Aliassime (7°) se retiró por fuertes calambres.

AUTOMOVILISMO

Audi presentó el coche para su debut en la F1

La temporada 2026 de la F1 empieza a tomar forma y Audi presentó su esperado monoplaça. La histórica marca alemana reemplazó a Sauber y lanzó el R26 bajo el nombre Audi Revolut F1 Team, con un diseño plateado y detalles en negro y naranja. El auto fue revelado en Berlín y marca el inicio formal de Audi como equipo de fábrica en la Máxima, con Gabriel Bortoleto y Nico Hülkenberg como pilotos.



BELLEZA. Audi presentó oficialmente el R26 para la Fórmula 1.

HÓCKEY CÉSPED

Las Leonas retomaron los entrenamientos

Las Leonas volvieron a entrenar de cara a su próximo compromiso oficial en la FIH Pro League 2025-26, tras la ventana en Santiago del Estero. Se jugará entre el 10 y el 15 de febrero, con cuatro partidos confirmados: debutarán el 10 ante Irlanda a las 5.30 (hora argentina), el 11 enfrentarán a Australia a las 3.00, el 13 volverán a cruzarse con Irlanda a las 5.30 y el 14 cerrarán ante las locales a las 4.30, siempre en Hobart.

VÓLEIBOL

Se presentó oficialmente la Liga Nacional Femenina

General San Martín presentó la edición 2026 de la Liga Nacional Femenina, que se disputará del 17 al 28 de febrero en su estadio. El lanzamiento se realizó con la presencia de autoridades de la Federación Mendocina. Mendoza contará con tres equipos en competencia: Pacífico, Mendoza de Regatas y Municipalidad de San Martín, en busca de uno de los dos ascensos a la Liga Argentina.

LOS ANDES
PASS

Pasajes y alojamiento

HASTA
20%
OFF*





*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS



FUNKY TORINOS. La banda que acompañó al recordado Willy Crook abre el encuentro esta noche.

Jazz en el Lago. Comienza hoy con grandes invitados

FESTIVALES. Durante tres días, el evento reunirá a referentes del género en el Parque General San Martín. La entrada es libre y gratuita. La lista completa de los artistas que participarán.

Este miércoles comienza una nueva edición de Jazz en el Lago del Parque San Martín, uno de los eventos más esperados del calendario cultural del verano. Se desarrollará hasta el viernes, siempre con entrada gratuita.

Este año, además de las bandas seleccionadas a través de una convocatoria, el festival tendrá importantes invitados, como los Funky Torinos, el Trío Oriental y el Trío Maza - Jacinto - Piazzolla.

A ellos, decíamos, se sumarán bandas mendocinas de larga trayectoria, así como agrupaciones de reciente formación, todas ellas seleccionadas a través de una convocatoria pública y abierta. Además, este año se suman dos bandas oriundas de San Juan, lo que consolida a este encuentro en la escena jazzística cuyana.

Tal como ocurrió en su última edición, una vez más se dispondrá de un escenario flotante frente al Museo Cornelio Moyano, food trucks y pantallas gigantes.

Una programación diversa

• Miércoles 21 de enero

Funky Torinos: La histórica banda que supo acompañar al recordado Willy Crook conti-

núa su legado y se presenta recreando la obra del máximo exponente del funk argentino. La banda integrada por Timoty Cid (batería), Patán Vidal (piano), JM Valentino (guitarra), Miguel Tallarita (trompeta), Hubert Reyes (percusión) y Nacho Porqueres (bajo), recorre escenarios con artistas invitados ofreciendo su característico sonido cargado de groove, soul y funk, para revivir un repertorio que marcó a toda una generación.

Black Root Esencia: Oriunda de San Rafael, es una banda formada en el año 2015 y liderada por el pianista Cristian Rubio. Su estilo se basa en géneros ligados directamente a la black music, blues, jazz, funk y reggae. En esta ocasión proponen un repertorio de clásicos del jazz en versiones instrumentales en diversos estilos.

Somos Más: Es una banda de fusión musical originaria de Maipú, formada en 2020. Su versatilidad abarca géneros como hip hop, funk, R&B, reggae y rock, creando piezas hipnóticas que exploran experiencias personales y temáticas sociales que apuntan a concienciar sobre las mismas. Silvana Amor "Roma" (voces, letras, imagen y estética),

Nahuel Moreno (guitarra, coros y composición), Germán Ibacache (batería, coros y composición), Alfredo Terraza (bajo y logística), Raúl Quintanilla (saxo alto), Emiliano Estrada (saxo tenor), Ramiro Calle (trombón), Gonzalo José (teclados y sintetizadores) y Facundo Bazán (Teclados).

Brassass: Es una banda formada por metales y batería que, desde hace diez años, desarrolla una propuesta única basada en la fusión de ritmos latinoamericanos. Sus integrantes son Abel Manzotti (tuba), David Tchrikishvili (trompeta), Leonardo Altavilla (trompeta), Emmanuel Cruz (saxofón alto), Guillermo Levis (saxofón tenor), Rodrigo Martínez (trombón), Leandro Riolo (batería), conocidos por sus composiciones propias y su energía en presentaciones, representando a Argentina en festivales internacionales.

• Jueves 22 de enero

Trío Oriental: Integrado por el legendario Hugo Fattoruso (teclados), Daniel Maza (bajo) y Fabián Miodownik (batería), tres grandes artistas y referentes de la música rioplatense. Conformada en 2011, la agrupación incorpora en su propuesta

una mixtura entre el jazz con sonidos provenientes de otros lenguajes musicales como el funk, la samba brasileña y el blues, pero también de la chacarera, el malambo y otras formas típicamente rioplatenses, siempre con la impronta del candombe, que es la marca registrada de estos artistas.

Lola B Jazz Quartet: Cuarteto que aborda clásicos del soul y del jazz con frescura. Su cantautora e intérprete versiona clásicos de todos los tiempos en inglés, español o portugués. Además, presentan canciones propias con una sofisticada mirada sobre el género. Acompañan a Lola B, Esteban Pérez, Adrián Rodríguez y Osvaldo Javier Vülluz.

Gon Trío (San Juan): Agrupación conformada por Maximiliano González en piano, Agustín Díaz en bajo eléctrico y contrabajo y Tomás Gómez en batería. Se trata de un trío emergente de jazz contemporáneo con un enfoque fresco y versátil, fusionado con influencias de bossa nova hasta R&B.

Acosta - Casciani - Páez: Trío de jazz que fusiona la improvisación y la exploración experimental con timbres autóctonos y armonías propias del folclore nacional y latinoamericano. Su música dialoga entre lo contemporáneo y lo ancestral, integrando ritmos, colores sonoros y paisajes de la Argentina y Latinoamérica en un lenguaje jazzístico personal y abierto a la búsqueda, la improvisación y la experimentación sonora, tanto timbrica como armónica.

Zequech: Destacada agrupación instrumental de raíz folclórica andina y africana que fusiona dos tradiciones musicales para crear un sonido único. Fundado a principios del 2022, Zequech está conformado por Gabriel Vargas (charango), Lautaro Estela (batería, percusión), Martín Cappi (flauta, vientos andinos) y Luca Pinto (bajo eléctrico). El proyecto nació con el objetivo de explorar y celebrar la diversidad musical de las culturas sudamericanas y la herencia de su fusión con la cultura africana. A través de su música, el grupo busca crear puentes entre varios ritmos aparentemente distintos, pero resaltando sus similitudes y promoviendo la unidad y el respeto entre diferentes culturas.

• Viernes 23 de enero

Trío Maza - Jacinto - Piazzolla: Conformada por Daniel Maza (bajo y voz), Hernán Jacinto (piano y voz) y Pipi Piazzolla (batería y voz), la agrupación, nacida de la amistad y la complicidad musical de tres referentes de la escena actual, despliega en vivo un encuentro cargado de improvisación, frescura y libertad creativa. Con trayectorias que los vinculan a figuras de la talla de Mercedes

Se suman dos bandas oriundas de San Juan, lo que consolida a este encuentro en la escena jazzística cuyana.

Sosa, Luis Alberto Spinetta, Pedro Aznar, BB King o Paquito D'Rivera, el trío logra una propuesta donde cada concierto se transforma en una experiencia única.

Albertina Crescitelli Ensemble: Su repertorio tiene un sello distintivo compuesto por arreglos originales de jazz y tango fusión, incluyendo composiciones de autoría propia. Se han presentado en escenarios y festivales de Argentina y Europa. La agrupación está compuesta por músicos latinoamericanos y europeos de trayectoria internacional: Albertina Crescitelli (piano, dirección, composición, arreglos), Roque Crescitelli (trompeta, flugelhorn), Walter Casciani (saxofón), Jordi Clua (bajo), Carlos Boeck (batería) y Rómulo Herrera (flauta).

Abel Herrera Trío (San Juan): Presentan una particular amalgama de composiciones instrumentales propias, con influencias que van desde el jazz tradicional hasta el jazz latino, el rock y el chill out, resultando en una sonoridad que equilibra lo clásico con lo moderno. Actualmente, el trío está compuesto por Nicolás Bustos en bajo, Federico Samat en batería y Abel Herrera en piano y composición.

Cuchiarelli Cuarteto: Grupo de jazz dedicado a la interpretación de música original, con una fuerte impronta compositiva y un lenguaje contemporáneo que dialoga con la tradición del género. El proyecto propone un espacio de exploración sonora, improvisación y escucha colectiva, donde cada integrante aporta una voz propia al discurso musical. La formación está integrada por Mauro Bianchinelli en saxo, Facundo Ponce en contrabajo, Matías La Espada en batería y Juan Emilio Cuchiarelli en piano y composición.

The Capybaras Music: Se formó a principios de 2025 con la intención de musicalizar cualquier tipo de evento y que sea una experiencia amena y amigable, adaptada a las necesidades específicas de cada encuentro. Su formación académica les permite interpretar gran variedad de géneros musicales tales como bossa nova, estándares de jazz, swing, boleros, baladas y pop. Sus integrantes son Julieta Santibáñez (voz y guitarra), Martina Cortegoso Vignoni (piano, voz y guitarra), Esteban Elías Gil Quinteros (bajo, voz y guitarra) y Fernando Naranjo (batería y percusión).

Fiesta de la Cosecha. Las Pelotas sería la banda invitada este año

VENDIMIA 2026. El tradicional evento, organizado por el Fondo Vitivinícola, se realizará el 4 de marzo en el Aeropuerto. Todavía no hay confirmación oficial.



BANDA LEGENDARIA. Las Pelotas ya actuó antes en repeticiones de la Vendimia y en la Fiesta de la Cerveza.

La Vendimia 2026 sigue cobrando forma: ayer los periodistas Marcelo Bustos Herrera y Pablo Pérez Delgado compartieron, en Aconcagua Radio, la primicia de que Las Pelotas sería la banda invitada de la próxima Fiesta de la Cosecha, a realizarse el 4 de marzo. El tradicional evento, que contará como siempre con la participación de la Orquesta Filarmónica de Mendoza, se realizará

como siempre en el Aeropuerto Internacional El Plumerillo y estará organizado por el Fondo Vitivinícola Mendoza. Consultado por Los Andes, el organismo reveló que la participación de la banda “no está confirmada”, aunque tampoco negó que estuvieran en tratativas. “Solo aseguramos que será un concierto memorable, por los 25 años de la fiesta”, adelantaron a este medio.

Un ícono del rock argentino
Formada tras la disolución de Sumo, Las Pelotas es una de las agrupaciones más representativas del rock argentino surgido a fines de la década de 1980. Con Germán Daffunchio al frente —junto a Tomás Sussmann, Gabriela Martínez, Gustavo Jove, Sebastián Schachtel y Alejandro Gómez—, el grupo ha mantenido una trayectoria sólida que supera los 36 años de historia, marca-

De confirmarse, Las Pelotas actuará en el Aeropuerto con arreglos inéditos, a cargo de la Filarmónica.

da por una mezcla de rock, reggae y funk que los posicionó como referentes del género. Es una de las bandas más queridas en Mendoza: actuó en repeticiones de la Vendimia, en la Fiesta de la Cerveza y en incontables festivales. La Fiesta de la Cosecha, por su parte, es un espectáculo singular en la agenda cultural de Mendoza que desde 2002 se celebra en el viñedo cultivado dentro del predio del Aeropuerto Internacional de la provincia. Organizada por el Fondo Vitivinícola Mendoza, la fiesta busca democratizar la cultura vitivinícola, ofreciendo un concierto de alta calidad artística en un entorno único que combina vino, gastronomía y música. Cada año la celebración reúne a artistas populares y académicos en un programa que integra desde música sinfónica hasta propuestas folclóricas y contemporáneas. La participación de la Orquesta Filarmónica de Mendoza, ya institucionalizada, propicia que los artistas invitados muestren su música con arreglos inéditos y un despliegue sonoro novedoso. En su más reciente edición, la Fiesta de la Cosecha 2025 contó con la actuación de Los Auténticos Decadentes, quienes ofrecieron un espectáculo sinfónico bajo la dirección de Gustavo “Popi” Spatocco, y se consolidó como uno de los momentos más fuertes de la temporada vendimial. En el mismo formato, ya han pasado artistas consagrados como David Lebón, Divididos, Escalandrum y Lisandro Aristimuño, entre otros. Todos los años, el predio se habilita varias horas antes del inicio de los conciertos, para que los asistentes puedan disfrutar con tiempo de los espacios gastronómicos, vinos locales y las distintas actividades, generando una experiencia integral alrededor de la cultura del vino y la música.

¿Bandana en la Vendimia? Versión, desmentida y...

RUMORES. Ayer Lowrdez deslizó en “LAM” que el grupo iba a actuar en la repetición, el 8 de marzo. La Subsecretaría lo niega.

Una frase de Lowrdez, integrante de Bandana, generó repercusión este lunes en “LAM”, el programa que conduce Ángel de Brito por América TV. Mientras la popular cantante hablaba del regreso del grupo en el Gran Rex, deslizó la posibilidad de una presentación en la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026. De hecho, se refirió a la fecha con tal exactitud (en coincidencia con la primera repetición del Acto Central, el

domingo 8 de marzo), que sus dichos tuvieron absoluta verosimilitud para los mendocinos. En la conversación con De Brito, Lowrdez confirmó la agenda inmediata: “Sí, ensayamos ahora en febrero, empezamos con los ensayos para el 6 y 7 de marzo que hacemos los primeros Gran Rex, si Dios quiere”. Al ser consultada por la venta de entradas, agregó: “Muy bien, agotamos el 6”. Luego llegó la frase que encendió las versiones: “Y estamos viendo, porque el 8 me parece que estamos en la Vendimia, pero todavía...”, alcanzó a decir antes de que la charla fuera interrumpida. En el estudio, Ángel de Brito sumó: “No, si el 8 están en Ven-



REGRESO. De momento, la banda tiene agendados shows en el Gran Rex.

dimia parece”. Tras ese tramo, Lowrdez siguió hablando del reencuentro del grupo y de la formación confirmada para los shows: “La verdad que muy contentas”, dijo, y precisó: “Estamos Lissa, Virginia, Valeria, Lourdes: las 4, y hay alguna sorpresa”. Ante la pregunta “¿Va a haber quinta Bandana?”, respon-

Según fuentes oficiales, no existen ni charlas ni gestiones en curso para que Bandana actúe en la Vendimia.

dió: “Puede ser”. Tras la difusión del fragmento televisivo, desde la Subsecretaría de Cultura de Mendoza desmintieron cualquier tipo de negociación o acercamiento con el grupo. Según indicaron al diario Los Andes, no existen charlas ni gestiones en curso para que Bandana forme parte de la Vendimia 2026, ni del Acto Central ni de su repetición. **Cómo será la Vendimia 2026** La Vendimia 2026 se desarrollará entre fines de febrero y comienzos de marzo y marcará el 90° aniversario de la celebración. El Acto Central, titulado “90 cosechas de una misma cepa”, se realizará el sábado 7 de marzo en el Teatro Griego Frank Romero Day, bajo la dirección de Pablo Perri. La repetición está prevista para el domingo 8 de marzo, misma fecha mencionada en el programa de América TV.

CULTURA

Fabiana Scherer

Especial para Los Andes

Cine argentino.
Vuelven a discutirse sus orígenes**HISTORIA.** El investigador Lucio Mafud cuestiona la autoría de “La Revolución de Mayo”, tradicionalmente atribuido a Mario Gallo y considerado el primer filme argumental nacional.

Hace pocas semanas, el investigador, historiador cinematográfico, escritor y coleccionista Lucio Mafud presentó, en el Microcine de la ENERC (Buenos Aires), los avances de su estudio sobre la película “La Revolución de Mayo”, uno de los títulos considerados fundacionales del cine de ficción argentino.

El autor de títulos como “La imagen ausente, el cine mudo argentino en publicaciones gráficas” y “Entre preceptos y derechos, directoras y guionistas en el cine argentino (1915-1933)”, entre otros, reveló datos inéditos que cuestionan tanto la fecha tradicionalmente aceptada para su estreno, a partir de la cual se instituyó el Día del Cine Nacional, como la atribución del filme a Mario Gallo. Esto abre la posibilidad de identificar a un pionero hasta ahora desconocido de nuestra cinematografía temprana.

“Durante la década de 1980 se dieron a conocer dos importantes investigaciones que provocaron un cambio fundamental en la historia de los orígenes del cine de ficción en la Argentina – señala Mafud en el trabajo presentado—. En 1983 Diana Klug, la investigadora del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken, determinó que ‘El fusilamiento de Dorrego’, del cineasta Mario Gallo, considerado por ese entonces el primer filme argumental del cine nacional, se había estrenado el 11 de marzo de 1910 en el Circo Anselmi y el Teatro Ateneo. Posteriormente, en 1988, los investigadores del Seminario de Investigación de la Historia del Cine Mudo Argentino (Fundación Cinemateca Argentina) descubrieron que la película histórica ‘La Revolución de Mayo’, atribuida también a Mario Gallo, se habría exhibido por primera vez el 22 y el 23 de mayo de 1909 en el Teatro Ateneo; es decir, con anterioridad a ‘El fusilamiento de Dorrego’.

–¿Qué fue lo que te llevó a hacer esta profunda revisión histórica?

–Desde 2008 investigo el cine mudo argentino, por lo que tengo recopilada mucha información. Entre ella, varias entrevistas a Mario Gallo y notas de diferentes cronistas de la época. Lo que siempre llamó mi atención es que Gallo hacía mención a ‘El fusilamiento de Dorrego’ y no a ‘La Revolución de Mayo’, que debería de haber sido, según los historiadores, su primera película y su primer estreno comercial en salas. Eso me resultó muy extraño. Otra cuestión llamativa fue que, en esos reportajes y notas, se mencionaba una serie de películas, pero en esa lista nunca aparecía ‘La Revolu-



LUCIO MAFUD. En su investigación echa luz sobre “La Revolución de Mayo” (1909), que sería más antigua de lo que se creía.

ción de Mayo’ como parte de la filmografía de Gallo. Con todo esto dije: “Acá hay algo, un indicio de que tal vez Gallo no haya sido o no haya estado relacionado con la producción de este filme”.

–En tu trabajo, además, señalás que la copia de “La Revolución de Mayo” no presenta títulos, rótulos ni leyendas que remitan a los productores o realizadores del filme. Los investigadores Claudio España y Ricardo Manetti afirmaron: “Respecto a ‘La revolución de Mayo’, nada atestigua todavía que la realización fuera de Gallo”.

–En ese sentido, con lo que destacás y con todas las otras dudas, parecía casi una película huérfana. Muy diferente de lo que sucede, por ejemplo, con “La creación del Himno”, dirigida por Gallo, donde cada intertítulo lleva la sigla “M. Gallo”. Me parece importante

Según Mafud, la película podría haber sido producida por Cinematógrafo Caballito, de Juan Mujica.

destacar que, en aquella época, se tendía a establecer la autoría de un filme en función de la empresa productora.

–Y así empezó la búsqueda, el trabajo de reconstruir información que pudiera cambiar la historia en los libros de cine.

–(Sonríe). Con esa premisa volví a las publicaciones de la época, que básicamente son los diarios, porque entonces no existía una revista cinematográfica. La primera aparece a fines de la primera década del siglo XX. Para 1908, 1909 y 1910 los diarios eran la fuente principal, lo cual tornó dificultosa la investigación.

–En ese entonces la sección Sociales era un reflejo de lo que ocurría también en el terreno cultural.

–Y fue en esa sección donde apareció la proyección de “La Revolución de Mayo” antes de su estreno: el 22 de mayo de 1909. En el diario El Tiempo encontré en Sociales un anuncio que decía que el 1 de febrero se iba a organizar una función benéfica con la exhibición de “La Revolución de Mayo”, con una particularidad: el filme había sido cedido por la empresa del Cinematógrafo Caballito. También allí iba a exhibirse con el fin de recaudar fondos.

–Aparece en escena el Cinematógrafo Caballito, que en tu investigación cobra una relevancia central.

–Sí, porque podía tener la propiedad del filme en algún sentido. Además, era un cinematógrafo que no había sido citado de manera relevante en la historia del cine argentino. Esto me llevó a retroceder aún más y comenzar a buscar pistas. Así encontré, en el diario La Prensa, el anuncio del estreno de “La Revolución de Mayo” que señalaba: “19 de octubre de 1908, en el Cinematógrafo Caballito”. La película se exhibió comercialmente los dos días siguientes, el 20 y el 21, en la misma sala. También en La Prensa apareció el anuncio de una exhibición privada organizada para la prensa, prevista para el 15 de octubre. A partir de esas fechas, que tomé como referencias, comencé a buscar en diferentes medios, revisando todos los ejemplares disponibles en hemerotecas. Así encontré información sobre la producción de la película, la sinopsis argumental detallada de algunos episodios y su recepción.

–Acabás de mencionar dos puntos centrales: la nueva fecha de estreno y el papel protagonista del Cinematógrafo Caballito.

–¿Quién era la persona detrás de ese cine? La respuesta fue alguien nunca mencionado en la historia del cine argentino: un exhibidor y productor llamado Juan S. (o A.) Mujica, quien inauguró a fines de junio de 1907 el Biógrafo Moderno en el salón de la Sociedad Italiana de Caballito, ubicado en Cachimayo 66, que poco después pasó a denominarse Cinematógrafo Caballito. Estas piezas me llevaron a pensar si no era Mujica el verdadero artífice de “La Revolución de Mayo”, ya que en la copia conservada no aparece ninguna mención a Gallo. Me centré en los diarios barriales. Allí se publicaban la programación de los cines y los eventos sociales del barrio. De esta manera pude reconstruir parte de la historia de Juan Mujica.

–¿Por qué creés que Mujica no señaló que “La Revolución de Mayo” era de su autoría?

–Resulta llamativo que desapareciera toda información sobre ese cine. No hay rastros del Cinematógrafo Caballito ni de Mujica desde octubre de 1909. La historia de los orígenes del cine nacional empezó a escribirse a mediados de la década de 1910, y para entonces Mujica ya no estaba en actividad; en cambio, Gallo adquirió creciente centralidad.

GENTILEZA



LOS ANDES
PASS

Cines

2x1

CINEMARK Hoyts

★ **CINES** ★
Vladicor

cinépolis

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

CC
CINEMA
CONCEPT

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

**COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz**

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Seguridad. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Viamonte 205- Guaymallén. 2614549036

Automotores

SERVICIOS
Taxis - Remises

COMPRO vehiculo uber/ cabify u otros, pago contado o efectivo y permuta, solo llamadas 2614549802.

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

IMPORTANTE EM-
PRESA de seguridad, incorpora: SUPERVISOR. Requisitos: -Vehículo propio (preferentemente a GNC); -Experiencia en supervisión de personal. Se valorará personal retirado de Fuerzas Armadas o Fuerzas de Seguridad. Disponibilidad horaria. Interesados enviar C.V. a: central.marshall@gmail.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. A derechohabientes de **ALBORNÓZ FRANCISCO** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN los que se encuentran inhumados en Nicho 44- fila 4- Pabellón 46 AD , del cementerio municipal, conforme EE- 23091-2025 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

14-01/417633/23-01A

EDICTO. A derechohabientes de **FELIX CHAVEZ** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATÓRIO DE LAVALLE, los cuales se encuentran en Nicho 71-Fila 02- Pabellón 40 Sección Urna del Cementerio de Guaymallén. EE. 26524/2025. Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

21-01/417686/02-02A

EDICTO. A derechohabientes de **GUILLERMO ANTONIO OLIVA OTERO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATÓRIO PARQUE DE DESCANSO, los cuales se encuentran en Sector 13-Fracción 9- Parcela 23. EE. 31131/2025 Oficina Defunciones Fdo Dra. Sonia Chacón Asesora. DAL Mmunicipalidad de Guaymallén

13-01/417624/23-01A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del **Sr.BONIFACIO DEL CARMEN MALDONADO**, conjuntamente con su cotitular **Sra.SANDRA MARISA MALDONADO** de la sepultura adula No3, distinguido este cuadro 7 del Cementerio Municipal "Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco

CONTROL POINT S.A. Por decisión del Directorio de Control Point S.A, cuit 30-70866044-9, y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la normativa legal vigente, se convoca Asamblea General Ordinaria a todos los Socios/ Accionistas, a celebrarse el día 09 de Febrero de 2026 a las 10.00 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social ,9 de Julio N°891, Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Aprobación Balance Ejercicio finalizado 31/12/ 2024. 2.-Renovación de Directorio por Vencimiento del Mandato el 31/12/2025. Se informa a todos los Socios/ Accionistas que tienen a disposición la documentación respaldatoria en el domicilio social, 9 de julio N° 891, Godoy Cruz, Mendoza para el ejercicio de su Derecho de Inspección durante los próximos 15 días a partir de esta convocatoria. En la ciudad de Mendoza, a los 15 días del mes de Enero de 2026. El Directorio.

LOS ANDES 19, 20, 21, 22, 23/01/2026

EDICTOS: Sucesorios

días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra.IRMA GLADYS ROJAS, tramitado mediante Expte. N2024-15256-9-M, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A, del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13hs.-

20-01/417672/223-01A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MLADINIC MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro1261010

15-01/417645/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS ROSA OLIVA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro1261011

15-01/417646/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JORGE PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261013

15-01/417646/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) días a beneficiarios de **LUNA MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261014

15-01/417648/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) días a beneficiarios de **BLANCO MIGUEL Fdo.** ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261015

15-01/417649/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRASLAVINA TITO VITAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261017

15-01/417651/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOSELLI MARIA TERESA BIENVENIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261018

15-01/417652/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALENO SILVIA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261019

21-01/417689/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABUO NELLY Fdo.** ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro1261021

21-01/417691/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261022

21-01/417691/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRU EDITH CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261024

21-01/417694/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) días a beneficiarios de **CHIRINO VIVIANA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261025

21-01/417695/27-1

EDICTO (10) Días a beneficiarios de **PALMA BERTOLDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261026

21-01/417696/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARBISOTTI JUAN LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261027

21-01/417697/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SOSA SPERANZA YAMIL AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261028

21-01/417698/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **YANEZ DANIEL ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261030

21-01/417700/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAUMANN EMA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro1261031

21-01/417701/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) días a beneficiarios de **INNOCENTE MABEL MARIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261034

21-01/417704/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO CRISTIAN DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261009

15-01/417644/21-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOMINGUEZ MARIELA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261016

15-01/417650/21-1

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PROSPERO ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261020

21-01/417690/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ASSUMMA LUCIA ROSA ANTONIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro1261023

21-01/417694/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARREÑO DOMINGA AIDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261029

21-01/417699/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FARIAS CRESCENCIO MARCELINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261032

21-01/417702/27-1

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELGADO MARIA EMILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261033

21-01/417703/27-1

Legales

LEY 11.867

LeY 11.867 En cumplimiento del Art. 2 de la ley 11.867, **Perez, Maria Cecilia DNI: 41.752.086** Con domicilio en Saturnino Torres 235 ANUNCIA, la transferencia del 100% del fondo de comercio a favor de Perez, Maria Fernanda, con domicilio legal en calle Saturnino Torres 235 destinado al rubro Quiniela Oficial N° 412 ubicado en calle San Martín 709. Para reclamo de Ley se fija domicilio de San Martín 709 (5600) Malargüe Mza.

20-01/280839/26-01

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

LEY11867. Ley 11867. Transferencia de Fondo de Comercio: en cumplimiento del Art 2 de la Ley 11867, **Patricio Ariel Bevaqua DNI 26.507.119** ANUNCIA, la transferencia del 100% del fondo de comercio a favor de María Florencia Bevaqua con domicilio legal en Cangallo 3976 destinado al rubro de Quiniela Oficial N°360 ubicado en calle Pablo Pescara 255 Maipú. Para reclamo de ley se fija domicilio de Pablo Pescara 255 Maipú.

15-01/280833/21-01

LEY11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la vendedora, la sociedad **"MORI-BORDOY SOCIEDAD ANONIMA"**, CUIT 30-68928382-5, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 362 de San José, Guaymallén, Mendoza, comunica la transferencia del fondo de comercio de una FARMACIA con el nombre de "FARMACIA MORI COLOR", con domicilio en Avenida Colón 34, Ciudad, Mendoza, de su titularidad, a favor de "MOLI S.R.L." CUIT 30-71927203-3, con domicilio legal y comercial en Jorge A. Calle 159, Ciudad, Mendoza.- Para reclamos de ley se fija domicilio establecido por la parte compradora, sito en Jorge A. Calle 159, Ciudad, Mendoza.-

21-01/280842/27-1

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 168,31 m2, propietario **OSCAR HÉCTOR SUNSERI**, ubicada Calle Uruguay N° 832, Ciudad, Capital, Mendoza. Enero 26, hora 13.00. Expediente: EE-2025-10372194-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/01/FM73137/21/01/2026

EDICTO Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará 1179m2 de **RITA CASANOVA**. Pretendientes: DUILIO OSCAR NORMAN DE LA RETA y NOELIA CLAUDIA DE LA RETA. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, calles San Vicente Martín S/Nº costado Este a 310m al Sur de Carril Almirante Brown, El Sauce, Guaymallén. Límites: N: Sonia Beatriz Blanco, S: Amanda Graciela Horro, E: Celeste Florencia Saez, Sergio Daniel Bugarin, O: Calle San Vicente Martín. Enero 27, Hora: 09.00. EE-2026-00423193-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-01/280840/22-01

EDICTO Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará Título I 195.10m2 de **FRANKLIN PELLIZARAS, PEDRO JULIO PELLIZARAS, MARTA PELLIZARAS, VILMA IRENE PASCUA**. Título II 199.11m2 de FRANKLIN PELLIZARAS, PEDRO JULIO PELLIZARAS, BERTA PELLIZARAS, VILMA IRENE PASCUA. Título III 257.48 m2 aproximadamente de GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Pretendiente: VILMA IRENE PASCUA. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Calles Natalio Segura 1.736 y Los Alamos 1736, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: N: El Valle de Uco SRL, Adolfo Valero, S: Frigorífico Aconcagua SA., E: Calle Natalio Segura, O: Calle Los Alamos. Enero 27, Hora: 09.00. EE-87300-2025.

20-01/280841/22-01

EDICTOEmiliano Martínez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 382,73 m2, propiedad **AMELIA MARCELA AGUIRRE ZALAZAR, NELLY ARGENTINA AGUIRRE ZALAZAR y OLGA LIA ROSA AGUIRRE ZALAZAR**. Ubicados en Agustín Leguizamón 192, esquina Las Heras S/Nº, Barrio Luis Stoppel, Centro, Godoy Cruz.

**EDICTOS: Mensuras**

EX-2026-00436916-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 28, 2026, Hora 16:30.

21/01/FM73242/23/01/2026

EDICTO Ing.Agrimensor Carlos Soto mensurará 2489.90m2 propietario **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES FILIAL MENDOZA** Pretendida por CLAUDIA SILVIA MARIN. Mensura gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Castro Barros 862, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Calle Publica, Sur: calle Castro Barros, Este: Calle Publica; y Oeste: el propietario. Enero 26. Hora: 09:15. EE-2569-2026.

19-01/417620/21-01

EDICTOIng. Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 425 m2, propiedad de **ARMANDO PABLO BERTOLO (50%) y RAÚL ROBERTO BERTOLO (50%)**, Ubicada en Mitre N 263, Ciudad, Maipú, Mendoza. Enero 28, hora 19.00. EX-2026-0041690-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/01/FM73240/23/01/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Juan Manuel Pia, mensurará 89.02 m2, de **CARLOS ALBERTO ROJAS** calle Alpatagal s/nº- Manzana 49 Lote 22 Barrio San Carlos Ciudad General Alvear. EX-2026-00340601-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 28 Hora 8.00.

21/01/110208J/23/01/2026.

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurará 290.85 m2 aprox. propiedad de **MERLO WALTER ROMULO** Calle Diagonal Jorge Simón Nº 1807 esq. Edgardo Alonso, Bº Policial, Ciudad, General Alvear, Mendoza. EE-2025-10436989-GDEMZA-DGCAT_ATM Enero 28, 8hs.

21/01/110205J/23/01/2026.

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurará 2 ha. 6598.32 m2 aprox. parte libre del título conformado por 4 manzanas, propiedad de **SLESARCHIK CRISTIAN NAHUEL, MAZZAFERA FRANCO LAUTARO y IMPAGLIAZZO STELLA MARIS** Ubicados por Santa Fe a 130 m al Este de Ruta Nacional 143, costado sur sobre calles públicas 1, 2, 3 y 4, Fintas de Alvear, Ciudad, General Alvear, Mendoza. EE-89107-2025 ENERO 28, 9hs

21/01/110206J/23/01/2026.

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 105 m2. aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de **GOBIERNO DE MENDOZA** Límites: Norte: CALLE ALPATACAL; Sur: GOBIERNO DE MENDOZA; Este: GOBIERNO DE MENDOZA; Oeste: GOBIERNO DE MENDOZA. Pretendida por: GALLARDO RAMON JOSE. Ubicada sobre CALLE ALPATACAL N° 273, Bº SAN CARLOS, CIUDAD, GENERAL ALVEAR. EE-2025-09439652-GDEMZA-DGCAT_ATM ENERO 28 1000hs

21/01/110207J/23/01/2026.

EDICTO Ing. Agrimensor Vignoni Didier mensurará 178.29 m2, propiedad de **CORREAS DE MORALES CARMEN INES** ubicados en calle Luis Marco N°324, Ciudad, Junín, Mendoza. Enero 28 de 2026 hora 13:15 hs. Expte EE-2026-0047744-GDEMZA-DGCAT_ATM

21/01/110204J/23/01/2026.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jorge Cavichio-li, mensurará aproximadamente 1478,80m2 para gestión Título Supletorio Ley.14159 y Modificatorias de **UNIVERSIDAD DE MENDOZA** pretendida por DANIEL ROBERTO ANACHURI PUGMA. Cruz del Eje N°1127/1147, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Los Andes Memorial Sociedad Anónima, Sur: Urbis S.A.;-Este: Calle Cruz del Eje, y Oeste:Avda. Urbana del Oeste Marciano Cantero.-Enero 28-Hora: 10.00. EX-2025-10351329-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-01/280841/23-01

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jorge Cavichio-li, mensurará en propiedad horizontal 788.40 m2, de **DELIA CARMEN CRUZ YUCRA**. Leandro N.Alem N°1351, Coronel Dorrego, Guaymallén. Enero 28-Hora:09.00. EX-2025-10364857-GDEMZA_ATM.

20-01/280841/23-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará aproximadamente 101,13 m2. para obtención de Título supletorio. Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **HUMBERTO PERONI**, pretendida por JOHANNA JANET CORNEJO, de la propiedad ubicada en calle Catamarca lado Norte a 3050 m de la Calle Suipacha y a 83.00 m de la Calle San Lorenzo. Hora 16.00. Enero 26. Ciudad, Tunuyán. Límites: Norte: Humberto Peroni; Sur Calle Catamarca; Este: Humberto Peroni; Oeste: Alejandro Exequiel

HINOJOSA JOSÉ A. e HINOJOSA RAMÓN S. S.H. NOTIFICA – CONVOCA – EMPLAZA

A todo su personal temporario a presentarse el día JUEVES 19 de FEBRERO del 2026, en horario de 08.30 a 12.30 hs. en las oficinas de BODEGA HINOJOSA, sita calle San Martín 1.942 de Tunuyán- Mza, para dar conformidad de inicio a la Temporada 2026 de Cosecha y Elaboración de Uvas. Esto es a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 (mod Art. 98 L.C.T.) La no presentación en el término fijado, se considerará abandono de trabajo por su exclusiva culpa y voluntad. (Art. 244 L.C.T.).

Unico aviso

NOTIFICACIÓN ASAMBLEA ARGENTINA

Representante Ordinario_Miembros asambleistas

Declaran y afirman que todo lo que se encuentra dentro de la ruta comercial N° Xu05776 04 45 Documento fundamental de las actas constitutivas de la asamblea, certificadas por notario público, son de nuestra propiedad, y bajo nuestra dominación, Pretereaum Praetereaum. Para uso de todos los miembros asambleistas en son de nuestros derechos inalienables. Se fija el presente edicto en un lugar público y visible con vigencia y fuerza de ley a partir de la fecha de emisión de esta notificación. Convoquese a quien corresponda que asuma el derecho y la responsabilidad de refutar de manera formal o carta certificada bajo tiempo perentorio a la casilla de Correo N°22 - Correo Argentino S.A. Daniela Galdame - Presidenta Junta Directiva de Asamblea Argentina.

EDICTOS: Mensuras

Arenas, Sergio Adrian Arenas, Maximiliano Andres Arenas, Humberto Peroni. Expediente EX-2026-00323813-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19/01/FM73138/21/01/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 249 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propietario: **DANILO DE PELLEGRIN**, pretendida por MARIA ESTEFANIA CHALES para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación José María Gutiérrez 4072, Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: Roberto González; Sur: Calle José María Gutiérrez, Este: María Margarita Cusneho, Oeste: Analía Julia García. Expediente: EX-2026-00044537-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 28, Hora 10.00.

21/01/FM73239/23/01/2026

EDICTO Luis Lucero agrimensor medirá 133.43m2 propiedad de **MARIA VICTORIA GENESY BUTTINI**. Ubicada en calle Necochea 888, Ciudad deGodoy Cruz. Enero 28. Hora: 11.00. EX-2026-00455361-GDEMZA_ATM.

21-01/280841/23-01

EDICTOMatías Maugén Ingeniero Agrimensor, Mensurará, Unificará y Fraccionará 12455,21 m2, Título I de **CECILIO FRANCISCO GARCIA y 10912,61 m2, Título II de MARGARITA ESTHER CALABRIA, GRACIELA ALEJANDRA, JOSE ALBERTO y JORGE LUIS GARCIA**, Calle Videla Aranda N° 7387, Rodeo del Medio, Maipú. Enero 28, hora 10.00. Expediente: EE-1073-2026.

21/01/FM73241/23/01/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 319,00 m2, propietarios **ALICIA EDITH NASO y OTROS**, Calle Metraux S/N 45 m al Sureste intersección Calle González, vereda Sur Este, Phillips, Junín. EE-2025-10440691-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 31, hora 11:30.

21/01/FM73244/23/01/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 896,47, 319,00, 319,40 y 319,80 m2, propietarios **ALICIA EDITH NASO y OTROS**, Calle González S/Nº y Alvear S/Nº. Punto de encuentro: Intersección Calles González y Metraux esquina Sureste, Phillips, Junín. EE-3174-2026. Enero 31, hora 11.00.

21/01/FM73245/23/01/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 9.154,68 m2, propietario **ANA MARIA DERANI**, Calle Libertad S/Nº 100 m Sur intersección Calle El Retiro, vereda Este, Villa, San Carlos. EE-2026-00415130-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 31, hora 11.00.

Tenemos
Nuevos
Beneficios
para vos



Gastronomía

CABAÑA
CHOCOLATEROS DESDE 1978

15%
OFF*

Salud

ECI
EMERGENCIAS

10%
OFF*

Viajes

CENTRAL ARGENTINO

25%
OFF*

Gastronomía

La Bolognesa
Maipú

20%
OFF*

Cuidado Personal

AMBAS
ESTÉTICA INTEGRAL

10%
OFF*

LOS ANDES
PASS

— CLUB DE —
BENEFICIOS

Visitá nuestro sitio web

*VER BASES Y CONDICIONES EN
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

† **Azucena Fiore de Lopéz (Susy)**
Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2026 Su hermano Enrique Fiore, su cuñada Delia, sobrinos Stella, Pablo, Cecilia, Verónica y sus respectivas familias participan con pesar el fallecimiento y elevan una oración al Altísimo por el eterno descanso de su alma.

† **Enrique Juan Sánchez Fernández.**
Q.E.P.D. Falleció el 20-01-2026. El Club ATOMEN y sus asociados lamentan el fallecimiento del padre de su socio Gustavo Sánchez Lozano.



El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 3, 1-6

Jesús entró en una sinagoga, y había allí un hombre que tenía una mano paralizada. Los fariseos observaban atentamente a Jesús para ver si lo sanaba en sábado, con el fin de acusarlo.

Jesús dijo al hombre de la mano paralizada:

«Ven y colócate aquí delante». Y les dijo:

«¿Está permitido en sábado hacer el bien o el mal, salvar una vida o perderla?»

Pero ellos callaron.

Entonces, dirigiendo sobre ellos una mirada llena de indignación y apenado por la dureza de sus corazones, dijo al hombre:

«Extiende tu mano.»

Él la extendió y su mano quedó sana.

Los fariseos salieron y se confabularon con los herodianos para buscar la forma de acabar con Él.

Palabra del Señor.



QUIENES SE VAN
DEJAN UN VACÍO
QUE PODÉS
LLENAR CON
PALABRAS.

Ingresa en losandes.com.ar
y publicá tu aviso funebre

Lunes y sábados

15 %
OFF*

En productos de bienestar



BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES

LOS ANDES

PASS

LOS ANDES



Contando lo que nos pasa

SUSCRIBITE A LA EDICIÓN IMPRESA EN
WWW.LOSANDES.COM.AR
O ESCANEANDO EL QR



LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD



LOOK DE PLAYA. En el verano, al usar outfits más simples, los lentes de sol adquieren especial protagonismo.

Lentes de sol. Claves para usar bien el accesorio estrella del verano

MODA. Son indispensables para los días calurosos y ayudan a equilibrar cualquier look. Sin embargo, hay cinco reglas de oro para tener en cuenta, según especialistas en estilo.

Si sos de esas personas que prestan tanta atención a los accesorios como al resto de los elementos que componen su imagen, estás un paso adelante. Lejos de ser un detalle menor, los complementos bien elegidos —y bien usados— son los que terminan de equilibrar un look y le aportan personalidad, algo especialmente valorado durante los meses de verano, cuando la ropa suele ser más simple y liviana.

Entre esos accesorios clave, los lentes de sol ocupan un lugar central. No sólo cumplen una función práctica vinculada al cuidado de la vista, sino que también pueden elevar o arruinar por completo un conjunto.

Conocer ciertas reglas básicas permite evitar errores frecuentes y sacarles el máximo provecho, tanto en situaciones cotidianas como en eventos más formales.

En distintas entrevistas y apariciones públicas, Alberto Tovar —reconocido crítico de moda, columnista en medios gráficos y celebrity stylist— compartió una serie de recomendaciones. Con una mirada que combina conocimiento técnico, observación de tendencias y respeto por los códigos clásicos, insiste en que este accesorio no debe pensarse como un simple complemento estacional, sino como una pieza clave del guardarropa. Cinco reglas simples, pero fundamentales.

Las cinco reglas de oro para usar lentes de sol en verano

1. Etiqueta ante todo

Cada vez es más habitual que las reuniones laborales se realicen fuera de la oficina, ya sea en bares, terrazas o espacios al aire libre.

Sin embargo, cuando se trata de una cita de negocios, lo ideal es prescindir de los lentes de sol durante la conversación.

El contacto visual directo transmite confianza, transparencia y seguridad, cualidades esen-

ciales en cualquier negociación.

Si la actividad se desarrolla al aire libre y necesitás protegerte del sol antes o después del encuentro, una buena opción son los modelos clásicos como los wayfarer o los clubmaster, en tonos neutros como negro o marrón. Son discretos, atemporales y aportan un aire moderno sin llamar demasiado la atención.

2. Atención a los eventos formales

En celebraciones como bodas u ocasiones de etiqueta, el uso de

lentes de sol suele estar desaconsejado. Pueden restarle sofisticación al conjunto o desviar el foco del look general.

Aun así, hay quienes logran incorporarlos con éxito, siempre

Los lentes de sol no sólo cuidan la vista durante el día, sino que también pueden elevar o arruinar cualquier conjunto.



PROPORCIÓN. Es crucial tener en cuenta el tamaño del rostro para lograr buen equilibrio.

que elijan diseños simples, elegantes y bien integrados al resto del vestuario.

Un punto clave: nunca usarlos dentro de la iglesia ni durante la noche. Si el evento es al aire libre y de día, asegurate de que los lentes cuenten con protección UVA y UVB, priorizando siempre el cuidado de la vista.

3. Fuera de la vista cuando no los usás

Uno de los errores más comunes es no saber qué hacer con los lentes cuando no están puestos. Colocarlos sobre la cabeza, dejarlos caer en el escote o apoyarlos sobre la mesa no sólo resulta poco elegante, sino que también puede dañarlos. La mejor opción es guardarlos en su estuche hasta que vuelvas a necesitarlos.

Además, el protocolo desaconseja dejarlos a la vista cuando no se usan, ya que pueden transmitir una imagen descuidada o distraída.

4. No juegues con ellos

Quitarte los lentes para saludar o conversar está bien, pero manipularlos en exceso no.

Morder las varillas, abrirlos y cerrarlos de manera constante o usarlos como objeto antiestrés no solo es poco higiénico, sino que también habla de nerviosismo o falta de prolijidad.

Recordá que, al igual que cualquier accesorio, comunican más de lo que parece.

5. En interiores, mejor sin lentes

Puede sonar obvio, pero es un error más frecuente de lo que se cree. Los lentes de sol están pensados, ante todo, para protegerte de la luz solar.

En espacios cerrados o con poca iluminación natural, usarlos no tiene sentido y puede resultar inapropiado. Si no hay sol, lo mejor es guardarlos.

Cómo corregir errores comunes al usar lentes de sol

A la hora de elegir lentes, el precio no debería ser el único criterio.

Es fundamental considerar la calidad de los materiales, el nivel de protección y el tipo de filtro que ofrecen. Un buen par de lentes es una inversión en salud visual y estilo.

También es importante respetar las proporciones: los anteojos deben ser acordes al tamaño del rostro. Los modelos pequeños no favorecen a caras grandes, y los demasiado grandes pueden opacar rasgos delicados.

En cuanto al color de las micas y del armazón, conviene buscar contraste con el tono de piel, ya sea frío o cálido, para lograr un efecto armónico.

Por último, la higiene es clave. Sin importar el diseño o el material, los lentes deben estar siempre limpios y en buen estado.

Usá productos específicos, paños adecuados y evitá limpiarlos con la ropa o con el vapor de la boca, prácticas que además de poco estéticas pueden rayar y dañar las micas. Unos lentes impecables dicen mucho de quien los lleva.